INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre-Lote 7"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.8
MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD
Periodo: 1 al 31 de octubre de 2023

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOR MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 70678-LP-003-2022 **Contratista:** IRELIO JOSÉ MONTERROSA VILOF

Contrato de Interventoría No. 982 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

Objeto Contrato de Obra:
Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia Rura-Nacional-Alcance: adelantar las actividades de mejoramiento en la vía Calle Nueva-Cuiva

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		7
3.1	Información general del contrato		7
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		8
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		8
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		8
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		9
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	10
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	84
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	87
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		90
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	91
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	93
	• Seguimiento Programa de Obra		96
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	97
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	100
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	103
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	107
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
5.1	Información general del contrato		129
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		130
5.3	Informes especialistas y profesionales		131
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		245
5.5	Informe matriz de riesgos.		247
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		252
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		254
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	255
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	257
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	261
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	263
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	265
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		268
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	269
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	270
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	271
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	276
7	**Conclusiones y recomendaciones**		281
8	**Anexos**		283
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		284
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		290
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		292
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		294

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. **de fecha:** _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 29/12/2022
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.874.195.878,00

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
Colombia Rural - Nacional

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/12/2022
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/03/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 27/10/2023
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES
PLAZO PRORROGA: TRES (3) MESES
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.874.195.878,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.149.678.351,44
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	800
	Mejoramiento	m	800
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert	UNIDAD	10

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	50	750
	Mejoramiento	m		800
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert	UNIDAD		10

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			2.855.105.898,60
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			19.089.980,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			2.874.195.878,60

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 185.447.036,00		$ 185.447.036,00	$ 2.820.257.909,63
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 19.089.980,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 2.839.347.889,63

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.874.195.878,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.839.347.889,63
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 98,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **19**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida para placa huella



Fundida de berma cuneta

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N°CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirecciòn de Vìas Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CALLE NUEVA-CUIVA"**, fue adjudicado por el municipio de SAN BENITO ABAD - SUCRE mediante resolución No.256 del 26 de diciembre de 2022 a AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA. El contrato de obra bajo el número 70678-LP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2011 -2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN BENITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 29 de diciembre de 2022, posteriormente fue suspendido el 31 de diciembre de 2022 y luego de superado los temas administrativos que dieron origen a la suspensión, fue reiniciado el 1 de marzo de 2023. Dado que el plazo de ejecución es de CINCO (5) MESES, la fecha de vencimiento prevista es el 30 de julio de 2023. Por motivos de lluvias y demoras en la ejecución del proyecto se amplió el plazo de vencimiento del contrato de obra con una prórroga de TRES (3) meses dando una nueva fecha para culminar hasta el 27 de octubre de 2023. De igual manera y terminando el tiempo ya prorrogado, el contratista de obra solicita prorrogar el plazo un mes más nuevamente dado que no cesaron las lluvias y la ha imposibilitado la culminación de las obras, estudiada las razones expuestas esta fue aprobada y definiéndose así una nueva fecha de terminación hasta el 27 de noviembre de 2023.

La carretera a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Benito Abad – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 5.5 metros y con una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con actividades de mejoramiento, mediante la construcción de obras viales usando como elemento

principal placa huella de 5.3 mts. de ancho y seis (6) obras de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 1.5x1.5 mts. Y cuatro (4) obra de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 2.0x2.0 mts. Adicional a eso consta con una berma cuneta y piedra pegada para protección de la vía en ambos costados.

El presente informe de interventoría comprende el **periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La vía a intervenir forma parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD**, ubicado al sur del departamento de Sucre, con límites con los municipios de, Sahagún, La Unión y Sincelejo.



Figura 2-1. Localización Municipio de San Benito, Departamento de Sucre

El Municipio de San Benito Abad se encuentra localizado sobre las coordenadas 8°55′38″N 75°01′35″O.

El tramo objeto de la intervención forma parte de la vía que conduce desde el sitio “Calle Nueva” hasta el sitio “Cuiva”.



Figura 2-2. Localización de tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Benito Abad, San Marcos, Majagual. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El tramo tiene una longitud de 4.700 metros los cuales discurren por terreno ondulado con una vía de sección promedio de 5,5 metros, donde se observan condiciones de terreno con material de afirmado y una superficie de rodadura áspera de difícil tránsito. A lo largo del trayecto se encuentran baches y depresiones que se originan en la pérdida del material en épocas de lluvias, lo que hace la vía pantanosa y resbaladiza.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de placa huella de 800 metros de longitud y seis (6) obras de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 1.5x1.5 mts, y cuatro (4) obra de drenaje tipo box-coulvert de sección hidráulica 2.0x2.0 mts, berma cuneta y piedra pegada para protección de la vía

3.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA C.C. No. 72.195.119
Contrato No.	70678-LP-003-2022
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CALLE NUEVA-CUIVA
Valor del Contrato	$2.874.195.878,60 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE).
Anticipo	$ 1.149.678.351,44 (40%)
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	29 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de suspensión No 1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de reinicio No 1	1 DE MARZO DE 2023
Prorroga No 1	TRES (3) MESES
Fecha de terminación inicial	27 DE JULIO DE 2023
Supervisor del contrato, entidad municipal (secretario de planeación)	JHON SANCHEZ DIAZ
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD – SUCRE

Tabla 3.1 Información general del contrato

La sede del contratista está ubicada en la ciudad de San Marcos Cra 50 #76-106, apartamento 2, con los siguientes contactos 3028538851, e -mail: aureliomonterrosaviloria@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

- **PLACA HUELLA**

Se realiza excavación para viga riostra, figurado de acero para placa y viga, fundida de placas en concreto y fundida de placas en concreto ciclópeo en los tramos faltantes.

Se realizó figurado de acero y fundida de concreto para berma cuneta desde la abscisa K0+200 hasta K0+800

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El contratista de obra en coordinación con la interventoría llevó a cabo actividades relacionadas con las obras de drenaje y con el mejoramiento de la vía.

3.4.1. ESTADO DE AVANCE:

A la fecha de corte del presente informe el contratista tiene un avance general ejecutado del 98.79% el cual representa un valor de $ 2.839.347.889,63 contra un avance programado del 100.00% correspondiente al $ 2.874.195.878,6 presentando una desviación del -1.21%

3.4.2. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Conminar al contratista a realizar cumpliendo con el factor de calidad a realizar las obras, estudios y diseños dentro del alcance del objeto contractual.

- Realizar reuniones y comités de obra semanales y cuando sea necesario para el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista con el fin de que se realice el objeto contractual en el plazo establecido.

- Comunicados de manera oportuna para conminar al contratista de obra a la ejecución de las actividades programadas en cada periodo del tiempo de ejecución del trabajo.

- Revisiones del equipo del especialista los entregables de los estudios y diseños que presenta el contratista de obra.

4.0 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

UNIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 33 del 29/09/23 al 05/10/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **0,800 kilómetros**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Construcción de 0,800 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros y 10 box culvert, 6 de 1.5x1.5 y 4 de 2x2

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196	
INTEGRANTES:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)	
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	VALOR INICIAL: $ 2.874.195.878,60	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.874.195.878,60	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2023	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.874.195.879			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.874.195.878,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.658.552.724,26	92,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.726.552.235,63	94,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 67.999.511,37	2,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 19.089.980,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.658.552.724,26	92,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.726.552.235,63	94,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 67.999.511,37	2,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.881.051,48	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 72.651.382,00	2,53%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista se encuentra tramitando pago de anticipo según forma de pago establecida en minuta de contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.149.678.351,44
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 92,50% | Avance o Atraso Físico %: 2,37%
Meta Física Ejecutada %: 94,86%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Gl	1	$ 85.558.054,41		Prog	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
					Ejec	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 170.527.928,76		Prog	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
					Ejec	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 95.174.473,06		Prog	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
					Ejec	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
IV. PLACA HUELLA	Gl	1	$ 690.082.100,40		Prog	$ 578.024.771,00	$ 578.024.771,00	83,8%
					Ejec	$ 598.688.976,48	$ 598.688.976,48	86,8%
* V. TRANSPORTE	Gl	1	$ 1.189.048.388,03		Prog	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
					Ejec	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
VI. ITEMS NO PREVISTOS	Gl	1	$ 598.894.971,94		Prog	$ 497.656.418,00	$ 497.656.418,00	83,1%
					Ejec	$ 568.464.432,89	$ 568.464.432,89	94,9%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	Gl	1	$ 25.819.982,00		Prog	$ 23.472.711,00	$ 23.472.711,00	90,9%
					Ejec		$ -	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN,	Gl	1	$ 19.089.980,00		Prog	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%
					Ejec	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
CARRO TANQUE	1	1
RETROESCABADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CALLE NUEVA - CUIVA K0+000 - K0+800 | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu Viejo	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE HA PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	CERO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	CERO
AVALÚOS APROBADOS:	CERO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	CERO

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza figurado de acero para berma cuneta en la abscisa K0+210 hasta K0+390
2. Se realiza fundida de concreto 14MPA para berma cuneta en la abscisa K0+210 hasta K0+390
3. Se realiza fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
4. Se realiza fundida para Ciclopeo en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
5. Figurado y fundida de viga riostra en la abscisa K0+510 hasta K0+520

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con gestion documental
2. Se realizará figurado de acero para viga riostra y para placas en tramos faltantes
3. Se continuará fundida de concreto clase D para viga y placa en tramos faltantes
4. Se realizará fundida para Ciclopeo en tramos faltantes
5. Se continuará figurado de acero y fundida para berma cuneta desde la abscisa K0+400 hasta la K0+600
6. Se adelantará la bitácora

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	92,50%
EJECUTADO	
%	94,863%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Figurado de placas en concreto



Colocación de acero berma cuneta



Fundida berma cuneta



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE PIDE AL CONTRATISTA LLEVAR AL DÍA LA BITÁCORA
SE LE EXIGE AL CONTRATISTA LAS MUESTRAS DEL CONCRETO UTILIZADO
SE HACE REVISION Y SUPERVISION AL MOMENTO DE LA FUNDIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matricula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 34 del 06/10/23 al 12/10/23 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **0,800 kilómetros**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Construcción de 0,800 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros y 10 box culvert, 6 de 1.5x1.5 y 4 de 2x2

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA	INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA	INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	CONTRATO No.	982 DEL 2022
FECHA DE INICIO:	29/12/2022	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/05/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024
VALOR INICIAL:	$ 2.874.195.878,60	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.874.195.878,60	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.874.195.879			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.874.195.878,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.730.433.776,26	95,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.802.455.311,63	97,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 72.021.535,37	2,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 19.089.980,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.730.433.776,26	95,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.802.455.311,63	97,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 72.021.535,37	2,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.881.051,48	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.903.076,00	2,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista se encuentra tramitando pago de anticipo según forma de pago establecida en minuta de contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.149.678.351,44
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,00% | Avance o Atraso Físico %: 2,51%
Meta Física Ejecutada %: 97,50%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Gl	1	$ 85.558.054,41		Prog	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
					Ejec	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 170.527.928,76		Prog	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
					Ejec	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 95.174.473,06		Prog	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
					Ejec	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
IV. PLACA HUELLA	Gl	1	$ 690.082.100,40		Prog	$ 615.377.214,00	$ 615.377.214,00	89,2%
					Ejec	$ 644.161.515,43	$ 644.161.515,43	93,3%
* V. TRANSPORTE	Gl	1	$ 1.189.048.388,03		Prog	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
					Ejec	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
VI. ITEMS NO PREVISTOS	Gl	1	$ 598.894.971,94		Prog	$ 531.402.603,00	$ 531.402.603,00	88,7%
					Ejec	$ 598.894.971,94	$ 598.894.971,94	100,0%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	Gl	1	$ 25.819.982,00		Prog	$ 24.255.135,00	$ 24.255.135,00	93,9%
					Ejec		$	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN,	Gl	1	$ 19.089.980,00		Prog	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%
					Ejec	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CALLE NUEVA - CUIVA K0+000 - K0+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Tolu Viejo	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE HA PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	CERO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	CERO
AVALÚOS APROBADOS:	CERO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	CERO

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza figurado de acero para berma cuneta en la abscisa K0+390 hasta K0+570
2. Se realiza fundida de concreto 14MPA para berma cuneta en la abscisa K0+390 hasta K0+570
3. Se realiza fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+593 a k0+603, k0+645 a k0+661, k0+697 a k0+713 , k0+761 a k0+777
4. Se realiza fundida para Ciclopeo en la abscisa k0+593 a k0+603, k0+645 a k0+661, k0+697 a k0+713 , k0+761 a k0+777
5. Figurado y fundida de viga riostra en la abscisa K0+593 hasta K0+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con gestion documental
2. Se realizará figurado de acero para viga riostra y para placas en tramos faltantes
3. Se continuará fundida de concreto clase D para viga y placa en tramos faltantes
4. Se realizará fundida para Ciclopeo en tramos faltantes
5. Se continuará figurado de acero y fundida para berma cuneta desde la abscisa K0+570 hasta la K0+720
6. Se adelantará la bitácora

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	95,00%
EJECUTADO	
%	97,504%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Figurado de placas en concreto



Colocación de acero berma cuneta



Fundida berma cuneta



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE PIDE AL CONTRATISTA LLEVAR AL DÍA LA BITÁCORA
SE LE EXIGE AL CONTRATISTA LAS MUESTRAS DEL CONCRETO UTILIZADO
SE HACE REVISION Y SUPERVISION AL MOMENTO DE LA FUNDIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 35 del 13/10/23 al 19/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **0,800 kilómetros**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Construcción de 0,800 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros y 10 box culvert, 6 de 1.5x1.5 y 4 de 2x2

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196	
INTEGRANTES:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)	
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	VALOR INICIAL: $ 2.874.195.878,60	CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES: $ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/05/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.874.195.878,60	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2023	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.874.195.879			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.874.195.878,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.802.314.826,26	97,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.839.347.889,63	98,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 37.033.063,37	1,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 19.089.980,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.802.314.826,26	97,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.839.347.889,63	98,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 37.033.063,37	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.881.051,48	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.892.578,00	1,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista se encuentra tramitando pago de anticipo según forma de pago establecida en minuta de contrato

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.149.678.351,44
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,50% — Avance o Atraso Físico %: 1,29%
Meta Física Ejecutada %: 98,79%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Gl	1	$ 85.558.054,41		Prog	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
					Ejec	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 170.527.928,76		Prog	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
					Ejec	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 95.174.473,06		Prog	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
					Ejec	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
IV. PLACA HUELLA	Gl	1	$ 690.082.100,40		Prog	$ 652.729.657,00	$ 652.729.657,00	94,6%
					Ejec	$ 681.054.093,43	$ 681.054.093,43	98,7%
* V. TRANSPORTE	Gl	1	$ 1.189.048.388,03		Prog	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
					Ejec	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
VI. ITEMS NO PREVISTOS	Gl	1	$ 598.894.971,94		Prog	$ 565.148.787,00	$ 565.148.787,00	94,4%
					Ejec	$ 598.894.971,94	$ 598.894.971,94	100,0%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	Gl	1	$ 25.819.982,00		Prog	$ 25.037.558,00	$ 25.037.558,00	97,0%
					Ejec		$ -	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN,	Gl	1	$ 19.089.980,00		Prog	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%
					Ejec	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CALLE NUEVA - CUIVA K0+000 - K0+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu Viejo	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE HA PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	CERO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	CERO
AVALÚOS APROBADOS:	CERO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	CERO

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realiza figurado de acero para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800
2. Se realiza fundida de concreto 14MPA para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con gestion documental
2. Se iniciará con la piedra pegada por el costado derecho desde Calle Nueva-Cuiva
3. Se adelantará la bitácora

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	97,50%
EJECUTADO	
%	98,788%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fundida berma cuneta



Colocación de acero berma cuneta



Fundida berma cuneta



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE PIDE AL CONTRATISTA LLEVAR AL DÍA LA BITÁCORA
SE LE EXIGE AL CONTRATISTA LAS MUESTRAS DEL CONCRETO UTILIZADO
SE HACE REVISION Y SUPERVISION AL MOMENTO DE LA FUNDIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 36 del 20/10/23 al 26/10/23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **0,800 kilómetros**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de 0,800 kilómetros de placa-huella, con ancho de 5.30 metros y 10 box culvert, 6 de 1.5x1.5 y 4 de 2x2

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA	INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES:	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA	INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	CONTRATO No.	982 DEL 2022
FECHA DE INICIO:	29/12/2022	FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/05/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 07 2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 07 2024
VALOR INICIAL:	$ 2.874.195.878,60	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.874.195.878,60	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.874.195.879			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000.000	$ 1.398.075.148	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.874.195.878,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.874.195.878,60	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.839.347.889,63	98,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (34.847.988,97)	-1,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 19.089.980,00	0,66%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.874.195.878,60	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.839.347.889,63	98,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (34.847.988,97)	-1,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.881.051,48	2,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista se encuentra tramitando pago de anticipo según forma de pago establecida en minuta de contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.149.678.351,44
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 657.968.420,00	20,8213%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.756.830,50	0,9416%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -1,21%
Meta Física Ejecutada %: 98,79%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022-2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
I. EXPLANACIONES	Gl	1	$ 85.558.054,41		Prog	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
					Ejec	$ 85.558.054,41	$ 85.558.054,41	100,0%
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 170.527.928,76		Prog	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
					Ejec	$ 170.527.928,76	$ 170.527.928,76	100,0%
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CUL	Gl	1	$ 95.174.473,06		Prog	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
					Ejec	$ 95.174.473,06	$ 95.174.473,06	100,0%
IV. PLACA HUELLA	Gl	1	$ 690.082.100,40		Prog	$ 690.082.100,40	$ 690.082.100,40	100,0%
					Ejec	$ 681.054.093,43	$ 681.054.093,43	98,7%
* V. TRANSPORTE	Gl	1	$ 1.189.048.388,03		Prog	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
					Ejec	$ 1.189.048.388,03	$ 1.189.048.388,03	100,0%
VI. ITEMS NO PREVISTOS	Gl	1	$ 598.894.971,94		Prog	$ 598.894.971,94	$ 598.894.971,94	100,0%
					Ejec	$ 598.894.971,94	$ 598.894.971,94	100,0%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	Gl	1	$ 25.819.982,00		Prog	$ 25.819.982,00	$ 25.819.982,00	100,0%
					Ejec		$	
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN,	Gl	1	$ 19.089.980,00		Prog	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%
					Ejec	$ 19.089.980,00	$ 19.089.980,00	100,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MINICARGADOR	1	1
CARROTANQUE	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CALLE NUEVA - CUIVA K0+000 - K0+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tolu Viejo	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE HA PRESENTADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 31

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	CERO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	CERO
AVALÚOS APROBADOS:	CERO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	CERO

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se presentaron fuertes lluvias imposibilitando los trabajos en obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continuará con gestion documental
2. Se iniciará con la piedra pegada por el costado derecho desde Calle Nueva-Cuiva
3. Se adelantará la bitácora
4. Se realizará limpieza y recolección de material.
5. Cortes de bordillo y sello de junta para placa huella
6. Empalme de la placa via con la via existente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	100,00%
EJECUTADO	
%	98,788%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE LE PIDE AL CONTRATISTA LLEVAR AL DÍA LA BITÁCORA
SE LE EXIGE AL CONTRATISTA LAS MUESTRAS DEL CONCRETO UTILIZADO
SE HACE REVISION Y SUPERVISION AL MOMENTO DE LA FUNDIDA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia-Rual-Nacional

CONTRATO No. 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARROTANQUE AGUA	HINO 2018	6 M3	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	CASE SR-220	1000KG	OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ELIANA MARIA PAJARO LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-403562 ATL

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETÍN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4 MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DEL 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BENITEZ RODELO DAIRO DE JESUS	CC-18857614	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	FAMISANAR	8627485251	46.400	PROTECCION	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	DELGADO CALDERA ANTONIO JOSE	CC-1100080152	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8627485251	46.400	COLPENSIONES	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	FORTICH DIAZ MARLON JOSE	CC-1104428310	Topógrafo	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS COOSALUD	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	JARABA PALENCIA OMAR ENRIQUE	CC-1100082174	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	LARA PUERTAS JOSE PABLO	CC-10882694	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	MEDINA CASTILLO RAFAEL ANTONIO	CC-18785217	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS CAJACOPI	8627485251	46.400	COLPENSIONES	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	MEDINA CHAVEZ OSCAR DAVID	CC-1104428767	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	MEDINA DELGADO EDUIN JOSE	CC-1104413267	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	MEJIA MONTALVO PEDRO JULIO	CC-72053987	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS COOSALUD	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	MIRANDA SIMANCA HENRRY MANUEL	CC-10887561	Topógrafo	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	COLFONDOS	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
11	MONTERROZA BENITEZ ISMAEL ENRIQUE	CC-73139324	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8627485251	46.400	COLPENSIONES	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	MONTERROZA MONTERROZA JAIR ENRIQUE	CC-18857635	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	COLPENSIONES	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	MONTERROZA VILORIA JOSE AUGUSTO	CC-10884655	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	8627485251	46.400	PROTECCION	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	MORENO CHAVES YAN CARLOS	CC-1104429802	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS-MUTUAL-MOV	8627485251	46.400	COLFONDOS	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	OJEDA MADERA YEISON	CC-1005523981	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS SURA	8627485251	46.400	PROTECCION	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	RAMOS GUERRA ARGEMIRO MANUEL	CC-78675048	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A.	8627485251	46.400	COLPENSIONES	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	RODRIGUEZ VILLALOBOS ROBERTO ELIAS	CC-1104436645	Oficios varios	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	MUTUAL-SER	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	SOLORZANO BELTRAN LUIS FERNANDO	CC-1003178935	Obrero	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8627485251	46.400	PORVENIR	8627485251	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	CC-72195119	Director de obra	$ 1.160.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Aurelio José Monterrosa Viloria	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SANITAS	8627485255	46.400	COLFONDOS	8627485255	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
							$ 22.040.000,00	$ 1.535.200											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha Noviembre 7 de 2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Banagrario

ASOPAGOS s.a. ANTES OPERADOR ASOCAJAS

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8627485255
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8651449925
Fecha Pago Planilla: 2023-11-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	72195119	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 27 17 30	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SAN MARCOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	DENYSVILLEDELGADO@GMAIL.COM	TELÉFONO	2954207
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8627485255

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-72195119	59	No	No	No	70	708	1711001	Salario	MONTERROSA VILORIA AURELIO JOSE	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 72195119																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 72195119	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 72195119	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0243600	$28.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-72195119	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$185.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	0	$0	$0	$145.000	$0	0	$0	$0	$145.000	$0	$0	$145.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$28.300	0	$0	$0	$28.300	0	$0	$28.300	0	$0	$0	$28.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$145.000
PENSIONES	1	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$28.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$358.900

Banagrario

ASOPAGOS s.a. ANTES OPERADOR ASOCAJAS

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8627485251
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8619119441
Fecha Pago Planilla: 2023-11-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	72195119	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 10 19 10	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SAN MARCOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4390	CORREO ELECTRÓNICO	ESKPE.COM@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3028538851
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	72195119	PRIMER APELLIDO	MONTERROSA	SEGUNDO APELLIDO	VILORIA
PRIMER NOMBRE	AURELIO	SEGUNDO NOMBRE	JOSE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
18		$18.792.000		8627485251

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18857614	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	BENITEZ RODELO DAIRO DE JESUS	$1.160.000
CC-1100080152	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	DELGADO CALDERA ANTONIO JOSE	$1.160.000
CC-1104428310	01	No	No	No	70	708	5431201	Variable	FORTICH DIAZ MARLON JOSE	$1.160.000
CC-1100082174	01	No	No	No	70	708	5431201	Variable	JARABA PALENCIA OMAR ENRIQUE	$1.160.000
CC-10882694	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	LARA PUERTAS JOSE PABLO	$1.160.000
CC-18785217	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	MEDINA CASTILLO RAFAEL ANTONIO	$1.160.000
CC-1104428767	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MEDINA CHAVEZ OSCAR DAVID	$1.160.000
CC-1104413267	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MEDINA DELGADO EDUIN JOSE	$1.160.000
CC-72053987	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	MEJIA MONTALVO PEDRO JULIO	$1.160.000
CC-10887561	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MIRANDA SIMANCA HENRRY MANUEL	$1.160.000
CC-73139324	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MONTERROZA BENITEZ ISMAEL ENRIQUE	$1.160.000
CC-18857635	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	MONTERROZA MONTERROZA JAIR ENRIQUE	$1.160.000
CC-10884655	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MONTERROZA VILORIA JOSE AUGUSTO	$1.160.000
CC-1104429802	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	MORENO CHAVES YAN CARLOS	$1.160.000
CC-1005523981	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	OJEDA MADERA YEISON	$1.160.000
CC-78675048	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	RAMOS GUERRA ARGEMIRO MANUEL	$1.160.000
CC-1104436645	01	No	No	No	70	708	5431201	Integral	RODRIGUEZ VILLALOBOS ROBERTO ELIAS	$1.160.000
CC-1003178935	01	No	No	No	70	708	5431201	Fijo	SOLORZANO BELTRAN LUIS FERNANDO	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 18857614			X	2023-10-30																									0			
CC - 1100080152			X	2023-10-30																									0			
CC - 1104428310																													0			
CC - 1100082174			X	2023-10-30																									0			
CC - 10882694																													0			
CC - 18785217			X	2023-10-30																									0			
CC - 1104428767			X	2023-10-30																									0			
CC - 1104413267			X	2023-10-30																									0			
CC - 72053987																													0			
CC - 10887561																													0			
CC - 73139324																													0			

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 18857635			X	2023-10-30																									0			
CC - 10884655																													0			
CC - 1104429802			X	2023-10-30																									0			
CC - 1005523981			X	2023-10-30																									0			
CC - 78675048			X	2023-10-30																									0			
CC - 1104436645																													0			
CC - 1003178935																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18857614	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1100080152	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1104428310	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1100082174	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 10882694	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 18785217	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1104428767	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1104413267	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 72053987	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 10887561	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 73139324	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 18857635	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 10884655	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1104429802	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1005523981	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 78675048	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1104436645	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1003178935	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18857614	FAMISANAR	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1100080152	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	65454456	0.0696000	$80.800
CC - 1104428310	EPS-S COOSALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1100082174	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 10882694	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 18785217	EPS CAJACOPI	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	65454456	0.0696000	$80.800
CC - 1104428767	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1104413267	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 72053987	EPS-S COOSALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	54564564	0.0696000	$80.800
CC - 10887561	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 73139324	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	24734244	0.0696000	$80.800
CC - 18857635	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 10884655	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1104429802	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1005523981	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 78675048	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1104436645	EPS-S MUTUAL SER	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800
CC - 1003178935	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	72195119	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18857614	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100080152	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104428310	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1100082174	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10882694	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-18785217	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104428767	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104413267	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-72053987	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10887561	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-73139324	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-18857635	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10884655	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104429802	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005523981	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78675048	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104436645	CCF DE SUCRE	30	$812.000	0.0400000	$32.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003178935	CCF DE SUCRE	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	4	$742.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$742.400
PORVENIR	9	$1.670.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.670.400
PROTECCION	3	$556.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$556.800
COLFONDOS	2	$371.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$371.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	$185.600	$0	0	$0	0	$0	$185.600	0	$0	$0	$185.600	$0	0	$0	$0	$185.600	$0	$0	$185.600
EPS SURA	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
FAMISANAR	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
EPS-S COOSALUD	2	$92.800	$0	0	$0	0	$0	$92.800	0	$0	$0	$92.800	$0	0	$0	$0	$92.800	$0	$0	$92.800
EPS-S MUTUAL - MOV	5	$232.000	$0	0	$0	0	$0	$232.000	0	$0	$0	$232.000	$0	0	$0	$0	$232.000	$0	$0	$232.000
EPS CAJACOPI	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$92.800	$0	0	$0	0	$0	$92.800	0	$0	$0	$92.800	$0	0	$0	$0	$92.800	$0	$0	$92.800
SANITAS	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
EPS-S MUTUAL SER	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	18	$1.454.400	0	$0	$0	$1.454.400	0	$0	$1.454.400	0	$0	$0	$1.454.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	18	$751.800	0	$0	$751.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	9	$835.200
PENSIONES	4	$3.340.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.454.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$751.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$6.382.200

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CALLE NUEVA - CUIVA, SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RELACIÒN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	220163-01	Autopistas, carreteras y calles		Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinacion especifica legal del Gobierno General	70678-LP-003-2022	$ 2.874.195.878	$ 2.874.195.878
TOTAL						$ 2.874.195.878	$ 2.874.195.878

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.874.195.878,60**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ago-23	$ 1.914.800.614		$ 1.914.800.614	$ 765.920.246	$ 1.148.880.368	$ 383.758.106	220163-01	$ 959.395.265	$ 959.395.265			X	
2	Parcial	oct-23	$ 815.592.945,60		$ 815.592.945,6	$ 326.237.178	$ 489.355.767	$ 57.520.928	220163-01	$ 143.802.319	$ 143.802.319			X	
TOTALES			**$ 2.730.393.559**		**$ 2.730.393.559**		**$ 1.638.236.136**			**$ 143.802.319**	**$ 143.802.319**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*Valor acta parcial N.1	$ 1.914.800.614	N/A	$ 1.914.800.614
*Valor acta parcial N.2	$ 815.592.946	N/A	$ 815.592.946
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.730.393.559		$ 2.730.393.559

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA PARCIAL N°2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MAN-04-01
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 05/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE | ACTA No. 2 | ACTA FINAL ☐ | VALOR BASICO ACTA: $ 815.592.945,80 | MES: OCTUBRE

CONTRATO No.: 70878-LP-063-2022 (indique número y año)

OBJETO:AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL - ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (Indique fecha y tramo del alcance del contrato según codigo v.3)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 982 DEL 2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 198

PLAZO INICIAL: 5 (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 8 (En meses según las prórrogas sin incluir suspensión)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/03/2023 (indique dia/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: 31/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo de acta) | FECHA DE REANUDACION: 01/03/2023 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2.874.195.878,80 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.874.195.878,80

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. 2 / Última Acta de fecha 20/09/2023: CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA: CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA ACUMULADO: CANTIDAD	VALOR
1. EXPLANACIONES														
1	800.2.3	800		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	44,50	$ 38.534,00	$ 1.714.763,00	44,50	$ 1.714.751,44		$ -	44,50	$ 1.714.751,44
2	210.2.2	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y	m3	4.344,60	$ 11.039,00	$ 47.962.247,20	477,00	$ 5.265.503,00		$ -	477,00	$ 5.265.503,00
3	220.*	220		TERRAPLENES	m3	4.345,00	$ 11.190,00	$ 81.665.550,00	5537,54	$ 78.577.699,97		$ -	5597,54	$ 78.577.699,97
subtotal								$ 111.332.560,20		$ 89.558.054,41		$ -		$ 89.558.054,41
2. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=4m 2M X 2M														
4	800.2.3	800		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m3	88,00	$ 38.534,00	$ 3.390.992,00	352,00	$ 13.563.968,01		$ -	352,00	$ 13.563.968,01
5	630.6	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	m3	2,40	$ 574.058,00	$ 1.377.739,20	9,60	$ 5.513.502,06		$ -	9,60	$ 5.513.502,06
6	630.4	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	27,40	$ 786.225,00	$ 21.537.765,00	-	-		-	-	-
7	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	kg	2.456,50	$ 8.923,00	$ 21.918.349,50	9706,40	$ 86.610.207,20		$ -	9706,40	$ 86.610.207,20
8	610.1	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	45,60	$ 217.959,00	$ 9.938.750,40	297,88	$ 64.840.151,49		$ -	297,88	$ 64.840.151,49
subtotal								$ 59.211.152,10		$ 170.527.828,76		$ -		$ 170.527.828,76
3. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=4m 1,5M x 1,5M														
9	800.2.3	800		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m3	264,00	$ 38.534,00	$ 10.172.976,00	264,00	$ 10.172.965,83		$ -	264,00	$ 10.172.965,83
10	630.6	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	m3	8,80	$ 574.058,00	$ 5.051.710,40	8,80	$ 5.051.710,39		$ -	8,80	$ 5.051.710,39
11	630.4	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	99,80	$ 786.225,00	$ 78.504.855,00	-	-		-	-	-
12	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	kg	8.863,90	$ 8.923,00	$ 80.705.845,80	7755,00	$ 69.197.865,00		$ -	7755,00	$ 69.197.865,00
13	610.1	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	180,00	$ 217.959,00	$ 39.180.420,00	49,40	$ 10.751.931,84		$ -	49,40	$ 10.751.931,84
subtotal								$ 193.775.807,30		$ 95.174.473,06		$ -		$ 95.174.473,06
4 PLACA HUELLA														
14	320.3	320		SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	1.002,00	$ 309.848,00	$ 310.466.496,00	660,00	$ 204.500.336,94	30,00	$ 9.295.470,00	660,00	$ 204.500.340
15	630.4	630		CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	m3	682,90	$ 786.225,00	$ 537.569.450,00	-	-		-	-	-
16	630.7	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	m3	341,60	$ 478.219,00	$ 163.376.410,40	237,20	$ 112.956.765,71	233,42	$ 111.156.657,89	233,42	$ 111.156.658
17	640.1	640		ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	kg	34.322,40	$ 8.923,00	$ 306.258.775,20	26.305,66	$ 234.725.439,87	26305,66	$ 234.725.439,87	26305,66	$ 234.725.440
18	630.7	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO PROTECCIÓN TALUD)	m3	463,60	$ 478.219,00	$ 218.012.936,40	162,04	$ 77.165.815,98	-	-	-	-
subtotal								$ 1.532.996.272,00		$ 929.348.361,60		$ 365.177.567,76		$ 950.382.437,76
5. TRANSPORTE														
19	900.2	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	m3(km)	456.225,00	$ 2.045,00	$ 932.980.125,00	581441,75	$ 1.189.048.388,03		$ -	581441,75	$ 1.189.048.388
subtotal								$ 932.980.125,00		$ 1.189.048.388,03	-	$ -	-	$ 1.189.048.388,03
ITEM NO PREVISTOS														
	NP			CONCRETO RESISTENCIA 4000 PSI (28MPA)	m3		$ 838.351,00	$ -	702,22	$ 588.828.710,84	490,14	$ 460.415.377,84	980,862	$ 820.612.297,38
subtotal								$ -		$ 588.828.710,84		$ 460.415.377,84		$ 820.612.297,38
	Ajuste al peso													
*	SUBTOTAL OBRAS (A)							$ 2.829.285.916,80		$ 2.829.285.916,80		$ 815.592.945,80		$ 2.711.303.579,40
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ -		$ -		$ -		$ -
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -		$ -		$ -		$ -
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (D=A+B+C)							$ 2.829.285.916,80		$ 2.829.285.916,80		$ 815.592.945,80		$ 2.711.303.579,40
*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ -		$ -		$ -		$ -
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=D+E							$ 2.829.285.916,60		$ 2.829.285.916,60		$ 815.592.945,80		$ 2.711.303.579
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)							$ 16.042.000,00		$ 16.042.000,00		$ -		$ 16.042.000,00
	NA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							$ 3.047.980,00		$ 3.047.980,00		$ -		$ 3.047.980,00
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H							$ 19.089.980,00		$ 19.089.980,00		$ -		$ 19.089.980,00
	GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)							$ -		$ -		$ -		$ -
	GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (K)							$ 25.819.982,00		$ 25.819.982,00		$ -		$ -
*	VALOR TOTAL (F+I+J+K)							$ 2.874.195.878,60		$ 2.874.195.878,60		$ 815.592.945,80		$ 2.730.393.559,40

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MP-PI-MNT-IS-4.4.R-1
VERSIÓN	
PÁGINA	1 de 2
FECHA	30/10/2023 (Día / Mes / Año)

AIU 30 %
Utilidad 5 %

		Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$	1.149.876.351,44	40%
Valor Amortizado Presente Acta	$	326.231.178,24	40%
Valor Amortizado Acumulado	$	1.092.151.423,76	95,00%
Valor Saldo por Amortizar	$	57.520.927,68	5,00%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
ACTA PARCIAL # 1	$ 1.914.800.613,80	19%	
ACTA PARCIAL # 2	$ 815.592.945,60	19%	
-			
-			
-			
-			
-			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	$ -	$ 85.568.054,41
ED 2 X 2	$ -	$ 170.527.928,76
ED 1,5 X 1,5	$ -	$ 99.174.473,09
PH	$ 355.177.587,75	$ 550.362.437,75
T	$ -	$ 1.189.048.388,03
INP	$ 460.415.377,84	$ 520.812.297,38
EDRA	$ -	$ 19.069.980,00
PAGA	$ -	$ -
TOTAL	$ 815.592.945,60	$ 2.730.393.559,40

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
-		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACION DE ANTICIPO $ 815.592.945,60
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO $ 489.355.767,36

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 815.592.945,60 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 60/100

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguido de la letra A.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina.
3. El interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA

Firma:
CARLOS ANGEL PEREA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA DE OBRA

Firma
JHON EDGAR SANCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACION,OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO BASICO.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit. 901.583.979-4
Contrato No. 982 de 2022

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DELACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL ACTA PARCIAL CORRESPONDIENTE	5 DE OCTUBRE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA		
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATISTA	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
ITEM	SUBBASE GRANULAR CLASE C	No ítem 14	UNIDAD M3

UBICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Largo	Ancho	Altura		
K0+792,45 - K0+830,19	37,74	5,30	0,15	1,00	30,00
				TOTAL	30,00

ESQUEMA (Imagen ilustrativa)



Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma: _____
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
REPRESENTANTE LEGAL
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
EL INTERVENTOR:

Firma: _____
MARIO CALDERA BETIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTERVENTORÍA

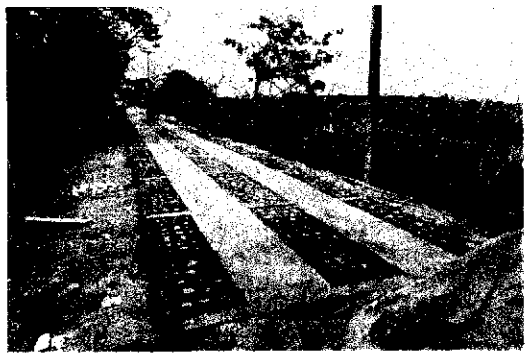
CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit. 901.583.979-4
Contrato No. 982 de 2022

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DEL BALANCE No.	2	**PERIODO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE**	5 DE OCTUBRE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA		
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	**INTERVENTOR**	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATISTA	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
ITEM	**CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)**	**No ítem** 16	**UNIDAD** M3

UBICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	Largo	Ancho	Altura		
PLACA CENTRAL	3,00	0,90	0,15	247,00	100,04
PLACA VARIABLE DE LOS COSTADOS(2)	3,00	0,60	0,15	494,00	133,38
				TOTAL	233,42

ESQUEMA (Imagen ilustrativa)



Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma: _____
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
REPRESENTANTE LEGAL
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
EL INTERVENTOR:

Firma: _____
MARIO CALDERA BETIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTERVENTORÍA

CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit. 901.583.979-4
Contrato No. 982 de 2022

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DEL BALANCE No.	2	PERIODO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE	5 DE OCTUBRE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA		
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATISTA	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
ITEM	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	No item 17	UNIDAD KG

UBICACIÓN	CARACTERISTICAS				PESO DE BARRA	CANTIDAD	TOTAL ACUMULADO
	N° BARRAS POR CARRIL LONGITUDINALES	N° ESTRUCUTRAS EN CONCRETO	N° BARRAS DE ACERO POR ESTRUCTURA	LARGO DE BARRA (ML)			
RIOSTRAS: ACERO LONGITUDINAL		252,00	4,00	5,30	0,56	2991,74	2.991,74
RIOSTRAS: ACERO ESTRIBOS		252,00	27,00	1,00	0,56	3810,24	3.810,24
PLACAS DE HUELLA: ACERO LONGITUDINAL	10,00	1,00	141,00	6,00	0,56	4737,60	4.737,60
PLACAS DE HUELLA: ACERO TRANVERSAL		500,00	15,00	1,00	0,56	4200,00	4.200,00
BERMA: ACERO LONGITUDINAL	6,00	1,00	141,00	6,00	0,56	2842,56	2.842,56
BERMA: ACERO TRANVERSAL		534,00	15,00	0,8	0,56	3588,48	3.588,48
BORDILLO ACERO LONGITUDINAL	4,00	1,00	141,00	6,00	0,56	1895,04	1.895,04
BORDILLO ACERO ESTRIBO		8000,00	1,00	0,50	0,56	2240,00	2.240,00
						TOTAL	26.305,66

ESQUEMA Y/O OBSERVACION (Imagen Ilustrativa)

* LA BERMA Y BORDILLO SOLO SE ESTAN COBRANDO 210 M EXTREMO IZQUIERO Y 210 M EXTREMO DERECHO PARA UN TOTAL DE 420 METROS LINEALES,



Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma: _____
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
REPRESENTANTE LEGAL
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
EL INTERVENTOR:

Firma: _____
MARIO CALDERA BETIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTERVENTORÍA

CONSORCIO TERCIARIAS 196
Nit. 901.583.979-4
Contrato No. 982 de 2022

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE DEL ACTA PARCIAL No.	2	PERIODO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE	5 DE OCTUBRE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA		
CONTRATO No.	70678-LP-003-2022	INTERVENTOR	CONSORCIO TERCIARIAS 196
CONTRATISTA	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
ITEM	CONCRETO RESISTENCIA 4000 PSI (28MPA)	No item: NP1	UNIDAD: M3

UBICACIÓN	DIMENSIONES			CANTIDAD	# DE ESTRUCTURAS	TOTAL ACUMULADO
	Largo	Ancho	Altura			
PLACA HUELLA						
RIOSTRAS	5,30	0,20	0,25	248,00	1,00	65,72
PLACAS DE HUELLA	3,00	0,90	0,15	494,00	1,00	200,07
BERMA	684,00	0,55	0,2	2,00	1,00	150,48
BORDILLO	684,00	0,15	0,36	2,00	1,00	73,87
				TOTAL		490,14

ESQUEMA (Imagen ilustrativa) / OBSERVACION



Elaboró
EL CONTRATISTA:

Firma:
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
REPRESENTANTE LEGAL
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó
EL INTERVENTOR:

Firma:
MARIO CALDERA BETIN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTERVENTORÍA

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CALLE NUEVA - CUIVA, SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	22	17	24	24	20	21	24	16	24	18	24	21	24	24	16	24	24	17	24	24	18	24	24	15	15	24	16	22	24	24	**658**
Lluvias moderadas	4	2	5	0	0	4	1	0	6	0	4	0	3	0	0	7	0	0	6	0	0	4	0	0	6	7	0	4	2	0	0	**65**
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	3	2	0	4	0	0	0	**21**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ELIANA MARIA PAJARO LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-403562 ATL

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETÍN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departan
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D

25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO D

nento,Municipio,FechaInstalacion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuenc
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su

E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su
E HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Su

ia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc

cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc
cre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convenc

:ional),Diaria,2023-05-01 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-02 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-03 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-04 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-05 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-06 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-07 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-08 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-09 00:00,4.7,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-10 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-11 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-12 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-13 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-14 00:00,14.2,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-15 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-16 00:00,3.9,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-17 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-18 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-19 00:00,19.5,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-20 00:00,22.9,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-21 00:00,4.7,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-22 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-23 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-24 00:00,9,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-25 00:00,24.1,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-26 00:00,17.7,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-27 00:00,3.4,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-28 00:00,0.7,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-29 00:00,4.4,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-30 00:00,2.3,50,,900
:ional),Diaria,2023-05-31 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-01 00:00,4.2,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-02 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-03 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-04 00:00,23,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-05 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-06 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-07 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-08 00:00,7.2,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-09 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-10 00:00,20.8,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-11 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-12 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-13 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-14 00:00,35.8,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-15 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-16 00:00,5.4,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-17 00:00,9.9,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-18 00:00,0,50,,900

:ional),Diaria,2023-06-19 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-20 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-21 00:00,3,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-22 00:00,19.6,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-23 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-24 00:00,2,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-25 00:00,9.5,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-26 00:00,0.3,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-27 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-28 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-06-30 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-07-01 00:00,0,50,,900
:ional),Diaria,2023-07-02 00:00,19.6,50,,900
:ional),Diaria,2023-07-03 00:00,1.1,50,,900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DEL 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo(%)	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+047 A K0+056 - K0+088 A K0+118	1		73,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
2	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+047 A K0+056 - K0+088 A K0+118	1		76,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
3	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+047 A K0+056 - K0+088 A K0+118	1		109,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
4	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+047 A K0+056 - K0+088 A K0+118	1		105,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
5	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+163	1		73,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
6	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+163	1		77,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
7	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+163	1		109,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
8	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+163	1		106	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
9	4/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+157 A K0+172 - K0+199 A K0+215	1		73,2	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
10	4/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+157 A K0+172 - K0+199 A K0+215	1		76,5	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
11	18/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+157 A K0+172 - K0+199 A K0+215	1		109,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
12	18/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+157 A K0+172 - K0+199 A K0+215	1		105,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
13	6/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		36,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi

14	6/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		36	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
15	13/10/023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		73,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
16	13/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		77,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
17	27/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		109,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
18	27/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		106,3	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
19	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		36,7	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
20	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		35,6	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
21	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		73,1	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
22	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		76,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
23	28/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		109,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
24	28/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO	1		105,5	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
25	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		36,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
26	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		35,3	SI	Resistencia de diseño 2000 psi

27	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		73,4	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
28	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		77,5	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
29	30/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		110	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
30	30/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO	1		105,8	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
31	12/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437	1		36,2	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
32	12/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437	1		36	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
33	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437	1		74	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
34	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437	1		76,5	SI	Resistencia de diseño 2000 psi
35	2/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+170	1		77,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
36	2/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+170	1		71,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
37	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+170	1		107,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
38	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+147 A K0+170	1		107,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
39	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+199 A K0+215 - K0+015 A K0+031 EXTREMO DERECHO VIA	1		76,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
40	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+199 A K0+215 - K0+015 A K0+031 EXTREMO DERECHO VIA	1		71,2	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

41	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+199 A K0+215 - K0+015 A K0+031 EXTREMO DERECHO VIA	1		107,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
42	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+199 A K0+215 - K0+015 A K0+031 EXTREMO DERECHO VIA	1		106,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
43	5/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+031 A K0+073 EXTREMO DERECHO VIA - K0+015 A K0+038 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		77	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
44	5/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+031 A K0+073 EXTREMO DERECHO VIA - K0+015 A K0+038 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		71,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
45	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+031 A K0+073 EXTREMO DERECHO VIA - K0+015 A K0+038 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		108,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
46	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+031 A K0+073 EXTREMO DERECHO VIA - K0+015 A K0+038 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
47	6/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+073 A K0+105 EXTREMO DERECHO VIA - K0+038 A K0+086 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		76,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
48	6/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+073 A K0+105 EXTREMO DERECHO VIA - K0+038 A K0+086 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		72,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

49	20/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+073 A K0+105 EXTREMO DERECHO VIA - K0+038 A K0+086 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
50	20/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+073 A K0+105 EXTREMO DERECHO VIA - K0+038 A K0+086 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
51	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+166 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		76,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
52	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+166 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		71,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
53	31/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+166 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,4	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
54	31/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+166 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
55	2/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		38,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
56	2/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		36,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
57	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		77,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
58	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		71,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
59	23/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		108,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
60	23/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA	1		106,4	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

61	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		38,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
62	3/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		35,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
63	10/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		78,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
64	10/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		71,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
65	24/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		108,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
66	24/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
67	4/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		37,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
68	4/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		36,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
69	11/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		77,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
70	11/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		71,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
71	25/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		108,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
72	25/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		106,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

73	5/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		38,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
74	5/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		35,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
75	13/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		77,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
76	13/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		73,2	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
77	26/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		107,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
78	26/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223	1		106,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
79	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		38,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
80	7/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		36,4	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
81	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		77,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
82	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		72,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

83	28/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		108,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
84	28/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA	1		106,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
85	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		38,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
86	9/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		36,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
87	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		78	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
88	16/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		72,4	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
89	30/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

90	30/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
91	10/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		38,9	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
92	10/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		36,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
93	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		76,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
94	17/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		72,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
95	31/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		107,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
96	31/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		106,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

97	11/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437 - K0+335 A K0+380 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		38,3	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
98	11/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437 - K0+335 A K0+380 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		36,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
99	18/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437 - K0+335 A K0+380 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		77	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
100	18/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437 - K0+335 A K0+380 EXTREMO IZQUIERDO VIA	1		71,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
101	12/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+287 A K0+340 EXTREMO DERECHO VIA	1		38,6	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
102	12/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+287 A K0+340 EXTREMO DERECHO VIA	1		36,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
103	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+287 A K0+340 EXTREMO DERECHO VIA	1		77,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
104	19/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+287 A K0+340 EXTREMO DERECHO VIA	1		71,8	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
105	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+592 A K0+603 - K0+340 A K0+406 EXTREMO DERECHO VIA	1		38	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
106	14/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+592 A K0+603 - K0+340 A K0+406 EXTREMO DERECHO VIA	1		35,5	SI	Resistencia de diseño 4000 psi

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

107	21/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+592 A K0+603 - K0+340 A K0+406 EXTREMO DERECHO VIA	1		77,1	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
108	21/10/2023	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO	INV E - 414-13	Calle Nueva-Cuiva K0+592 A K0+603 - K0+340 A K0+406 EXTREMO DERECHO VIA	1		71,7	SI	Resistencia de diseño 4000 psi
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+047 A K0+056 - K0+088 A K0+118

Fecha de fundida: 18/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	25/09/2023	6244	500	150	150	450	0,8	36,2
7	25/09/2023	6165	500	150	150	450	0,8	35,7
14	2/10/2023	12670	500	150	150	450	1,7	73,4
14	2/10/2023	13207	500	150	150	450	1,8	76,6
28	16/10/2023	18944	500	150	150	450	2,5	109,8
28	16/10/2023	18209	500	150	150	450	2,4	105,6

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+147 A K0+163

Fecha de fundida: 19/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	26/09/2023	6272	500	150	150	450	0,8	36,4
7	26/09/2023	6217	500	150	150	450	0,8	36,0
14	3/10/2023	12699	500	150	150	450	1,7	73,6
14	3/10/2023	13352	500	150	150	450	1,8	77,4
28	17/10/2023	18866	500	150	150	450	2,5	109,4
28	17/10/2023	18284	500	150	150	450	2,4	106,0

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+157 A K0+172 - K0+199 A K0+215

Fecha de fundida: 20/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	27/09/2023	6255	500	150	150	450	0,8	36,3
7	27/09/2023	6117	500	150	150	450	0,8	35,5
14	4/10/2023	12633	500	150	150	450	1,7	73,2
14	4/10/2023	13198	500	150	150	450	1,8	76,5
28	18/10/2023	18910	500	150	150	450	2,5	109,6
28	18/10/2023	18224	500	150	150	450	2,4	105,6

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223

Fecha de fundida: 29/09/2023

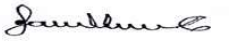
Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	6/10/2023	6354	500	150	150	450	0,8	36,8
7	6/10/2023	6212	500	150	150	450	0,8	36,0
14	13/10/2023	12693	500	150	150	450	1,7	73,6
14	13/10/2023	13355	500	150	150	450	1,8	77,4
28	27/10/2023	18933	500	150	150	450	2,5	109,8
28	27/10/2023	18344	500	150	150	450	2,4	106,3



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+372 A K0+387 EXTREMO DERECHO

Fecha de fundida: 30/09/2023

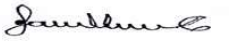
Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	7/10/2023	6338	500	150	150	450	0,8	36,7
7	7/10/2023	6133	500	150	150	450	0,8	35,6
14	14/10/2023	12609	500	150	150	450	1,7	73,1
14	14/10/2023	13251	500	150	150	450	1,8	76,8
28	28/10/2023	18942	500	150	150	450	2,5	109,8
28	28/10/2023	18205	500	150	150	450	2,4	105,5



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+372 A K0+387 PLACA CENTRAL Y EXTREMO IZQUIERDO

Fecha de fundida: 2/10/2023

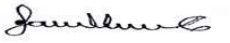
Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	9/10/2023	6272	500	150	150	450	0,8	36,4
7	9/10/2023	6083	500	150	150	450	0,8	35,3
14	16/10/2023	12658	500	150	150	450	1,7	73,4
14	16/10/2023	13374	500	150	150	450	1,8	77,5
28	30/10/2023	18970	500	150	150	450	2,5	110,0
28	30/10/2023	18252	500	150	150	450	2,4	105,8



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,9 M X 3M X0,15M / PLACA DE 2000 PSI CICLOPEO 0,6 M X 3M X0,15M

Tramos: K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437

Fecha de fundida: 5/10/2023

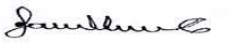
Resistencia de diseño (PSI): 2000

Resistencia de diseño (Mpa): 14

Resistencia de diseño (kg/cm2): 140

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 2,3

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	12/10/2023	6243	500	150	150	450	0,8	36,2
7	12/10/2023	6208	500	150	150	450	0,8	36,0
14	19/10/2023	12760	500	150	150	450	1,7	74,0
14	19/10/2023	13192	500	150	150	450	1,8	76,5
28	2/11/2023	19041	500	150	150	450	2,5	110,4
28	2/11/2023	18228	500	150	150	450	2,4	105,7



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M

Tramos: K0+147 A K0+170

Fecha de fundida: 18/09/2023

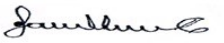
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	25/09/2023	10529	500	150	150	450	1,4	38,8
7	25/09/2023	9736	500	150	150	450	1,3	35,9
14	2/10/2023	20895	500	150	150	450	2,8	77,1
14	2/10/2023	19337	500	150	150	450	2,6	71,3
28	16/10/2023	29188	500	150	150	450	3,9	107,7
28	16/10/2023	29090	500	150	150	450	3,9	107,3



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI 3M X 0,7M X 0,15 M APROX

Tramos: K0+199 A K0+215 - K0+015 A K0+031 EXTREMO DERECHO VIA

Fecha de fundida: 19/09/2023

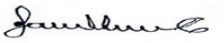
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	26/09/2023	10292	500	150	150	450	1,4	38,0
7	26/09/2023	9850	500	150	150	450	1,3	36,3
14	3/10/2023	20846	500	150	150	450	2,8	76,9
14	3/10/2023	19292	500	150	150	450	2,6	71,2
28	17/10/2023	29254	500	150	150	450	3,9	107,9
28	17/10/2023	28953	500	150	150	450	3,9	106,8



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI 3M X 0,7M X 0,15 M APROX

Tramos: K0+031 A K0+073 EXTREMO DERECHO VIA - K0+015 A K0+038 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 21/09/2023

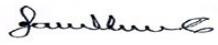
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	28/09/2023	10197	500	150	150	450	1,4	37,6
7	28/09/2023	9693	500	150	150	450	1,3	35,8
14	5/10/2023	20876	500	150	150	450	2,8	77,0
14	5/10/2023	19424	500	150	150	450	2,6	71,6
28	19/10/2023	29297	500	150	150	450	3,9	108,1
28	19/10/2023	29013	500	150	150	450	3,9	107,0



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+073 A K0+105 EXTREMO DERECHO VIA - K0+038 A K0+086 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 22/09/2023

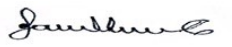
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	29/09/2023	10357	500	150	150	450	1,4	38,2
7	29/09/2023	9686	500	150	150	450	1,3	35,7
14	6/10/2023	20821	500	150	150	450	2,8	76,8
14	6/10/2023	19541	500	150	150	450	2,6	72,1
28	20/10/2023	29226	500	150	150	450	3,9	107,8
28	20/10/2023	29098	500	150	150	450	3,9	107,3



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+086 A K0+166 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 23/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	30/09/2023	10236	500	150	150	450	1,4	37,8
7	30/09/2023	9744	500	150	150	450	1,3	35,9
14	7/10/2023	20809	500	150	150	450	2,8	76,8
14	7/10/2023	19493	500	150	150	450	2,6	71,9
28	21/10/2023	29106	500	150	150	450	3,9	107,4
28	21/10/2023	29151	500	150	150	450	3,9	107,5



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+105 A K0+220 EXTREMO DERECHO VIA

Fecha de fundida: 25/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	2/10/2023	10319	500	150	150	450	1,4	38,1
7	2/10/2023	9917	500	150	150	450	1,3	36,6
14	9/10/2023	21033	500	150	150	450	2,8	77,6
14	9/10/2023	19448	500	150	150	450	2,6	71,7
28	23/10/2023	29352	500	150	150	450	3,9	108,3
28	23/10/2023	28835	500	150	150	450	3,8	106,4

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+086 A K0+220 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 26/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	3/10/2023	10468	500	150	150	450	1,4	38,6
7	3/10/2023	9708	500	150	150	450	1,3	35,8
14	10/10/2023	21185	500	150	150	450	2,8	78,1
14	10/10/2023	19502	500	150	150	450	2,6	71,9
28	24/10/2023	29413	500	150	150	450	3,9	108,5
28	24/10/2023	29002	500	150	150	450	3,9	107,0

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 3,9M X 0,2M X 0,25 M

Tramos: K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223

Fecha de fundida: 27/09/2023

Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	4/10/2023	10267	500	150	150	450	1,4	37,9
7	4/10/2023	9937	500	150	150	450	1,3	36,7
14	11/10/2023	21119	500	150	150	450	2,8	77,9
14	11/10/2023	19383	500	150	150	450	2,6	71,5
28	25/10/2023	29365	500	150	150	450	3,9	108,3
28	25/10/2023	28832	500	150	150	450	3,9	106,3

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M

Tramos: K0+372 A K0+387 - K0+322 A K0+340 - K0+259 A K0+274 - K0+215 A K0+223

Fecha de fundida: 28/09/2023

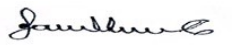
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	5/10/2023	10379	500	150	150	450	1,4	38,3
7	5/10/2023	9739	500	150	150	450	1,3	35,9
14	12/10/2023	21133	500	150	150	450	2,8	77,9
14	12/10/2023	19569	500	150	150	450	2,6	72,2
28	26/10/2023	29218	500	150	150	450	3,9	107,8
28	26/10/2023	28828	500	150	150	450	3,8	106,3



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 3,9M X 0,2M X 0,25 M

Tramos: K0+372 A K0+387 - K0+403 A K0+437 - K0+220 A K0+271 EXTREMO DERECHO VIA

Fecha de fundida: 30/09/2023

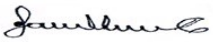
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	7/10/2023	10388	500	150	150	450	1,4	38,3
7	7/10/2023	9859	500	150	150	450	1,3	36,4
14	14/10/2023	20947	500	150	150	450	2,8	77,3
14	14/10/2023	19560	500	150	150	450	2,6	72,1
28	28/10/2023	29358	500	150	150	450	3,9	108,3
28	28/10/2023	28899	500	150	150	450	3,8	106,6



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+403 A K0+437 - K0+271 A K0+287 EXTREMO DERECHO VIA - K0+220 A K0+268 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 2/10/2023

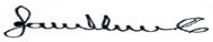
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	9/10/2023	10482	500	150	150	450	1,4	38,7
7	9/10/2023	9937	500	150	150	450	1,3	36,7
14	16/10/2023	21143	500	150	150	450	2,8	78,0
14	16/10/2023	19641	500	150	150	450	2,6	72,4
28	30/10/2023	29180	500	150	150	450	3,9	107,6
28	30/10/2023	29153	500	150	150	450	3,8	107,5



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 3,9M X 0,2M X 0,25 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+511 A K0+531 - K0+268 A K0+335 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 3/10/2023

Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	10/10/2023	10546	500	150	150	450	1,4	38,9
7	10/10/2023	9795	500	150	150	450	1,3	36,1
14	17/10/2023	20801	500	150	150	450	2,8	76,7
14	17/10/2023	19610	500	150	150	450	2,6	72,3
28	31/10/2023	29156	500	150	150	450	3,9	107,5
28	31/10/2023	28770	500	150	150	450	3,8	106,1

JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA

JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: PLACA DE 4000 PSI 0,9 M X 3 M X0,15 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+511 A K0+531 - K0+403 A K0+437 - K0+335 A K0+380 EXTREMO IZQUIERDO VIA

Fecha de fundida: 4/10/2023

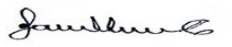
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	11/10/2023	10383	500	150	150	450	1,4	38,3
7	11/10/2023	9940	500	150	150	450	1,3	36,7
14	18/10/2023	20874	500	150	150	450	2,8	77,0
14	18/10/2023	19449	500	150	150	450	2,6	71,7
28	1/11/2023	29135	500	150	150	450	3,9	107,5
28	1/11/2023	28943	500	150	150	450	3,9	106,8



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+287 A K0+340 EXTREMO DERECHO VIA

Fecha de fundida: 5/10/2023

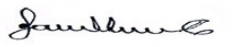
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	12/10/2023	10476	500	150	150	450	1,4	38,6
7	12/10/2023	9974	500	150	150	450	1,3	36,8
14	19/10/2023	21003	500	150	150	450	2,8	77,5
14	19/10/2023	19459	500	150	150	450	2,6	71,8
28	2/11/2023	29130	500	150	150	450	3,9	107,4
28	2/11/2023	29071	500	150	150	450	3,9	107,2



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

JV INGENIERÍA
NIT: 10.765.474-7

Dirección: Calle 3A #1C-20 Nuevo Horizonte
Celular: 310 627 70 98
Correo: jorgesuelos20@gmail.com

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO - INV E - 414-13

Proyecto: Placa huella vía calle nueva cuiva

Contratista Aurelio Monterrosa Viloria

Tipo de estructura: VIGA RIOSTRA 4000 PSI 3,9M X 0,2M X 0,25 M / VIGA RIOSTRA 4000 PSI 0,7M X 0,2M X 0,25 M / BERMA - CUNETA 4000 PSI SEGÚN PLANO

Tramos: K0+592 A K0+603 - K0+340 A K0+406 EXTREMO DERECHO VIA

Fecha de fundida: 7/10/2023

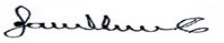
Resistencia de diseño (PSI): 4000

Resistencia de diseño (Mpa): 28

Resistencia de diseño (kg/cm2): 280

Módulo de rotura de diseño (Mpa): 3,6

Edad (días)	Fecha de falla	Carga máxima aplicada (N)	Longitud (mm)	Ancho (mm)	Altura (mm)	Luz (mm)	MR obtenido (Mpa)	Resistencia obtenida (%)
7	14/10/2023	10294	500	150	150	450	1,4	38,0
7	14/10/2023	9617	500	150	150	450	1,3	35,5
14	21/10/2023	20892	500	150	150	450	2,8	77,1
14	21/10/2023	19434	500	150	150	450	2,6	71,7
28	4/11/2023	29297	500	150	150	450	3,9	108,1
28	4/11/2023	29123	500	150	150	450	3,9	107,4



JORGE LUIS VANDA
LABORATORISTA



JORGE LUIS GALLEGO
ING. CONTROL DE CALIDAD - M.P. 25202-40122 CND

OBSERVACIONES:

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) | 11 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 29/12/2022

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.874.195.878,60

VALOR ACUMULADO: $ 2.874.195.878,60 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.815.556,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 21.815.556,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 287.419.587,90	26	12	2022	27	9	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.149.678.351,60	26	12	2022	27	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 574.839.175,80	26	12	2022	27	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 862.258.763,70	26	5	2023	26	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000023360

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	26	12	2022	27	5	2023
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 570-74-994000004844 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 287.419.587,90	26	12	2022	27	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.149.678.351,60	26	12	2022	27	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 574.839.175,80	26	12	2022	27	10	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 862.258.763,70	26	5	2023	27	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540 47 994000023360

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 400.000.000,00	26	12	2022	27	10	2023
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 570-74-994000004844 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Pòliza Principal
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD ES POR UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS (OBRAS EN CONCRETO) LAS OBRAS QUE NO SEAN EN CONCRETO LA ESTABILIDAD SERÁ DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firm

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 78678-LP-003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTE DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL - ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA

FECHA DE INICIO: 27/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
El día 18-oct-2023 fueron solicitados al Residente de Interventoría (quien figura como encargado de la Calidad), los procedimientos que conforman el Plan, los cuales son: Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Compras, Procedimiento de Productos No Conforme, Procedimiento de Acciones Correctivas, Procedimiento de Control de Registros, Procedimiento de Auditorías Internas. No obstante, el día 20-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros General, el día 23-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros Específico, así mismo, Productos No Conforme, el día 24-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Acciones Correctivas y Mejora, el día 26-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Compras de igual manera, para el día 17-oct-23 fue solicitado que se enviara el Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
Para el día 31-oct-23, fue acordada para el día 01 de noviembre una reunión de seguimiento y revisión del Plan de Calidad y de documentos previamente mencionados y entregados para establecer cualquier mejora necesaria y pertinente por realizarle a estos, antes de dar inicio con la implementación y el respectivo levantamiento de registros, por ello El Plan de Calidad aun no ha sido aprobado, así, ésta Interventoría quedó a la esperar de recibir las correspodientes correcciones.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
De las posibles correcciones derivadas de la revisión del documento de Auditorias Internas y su formato, así como el documento de Productos No Conformes y el respectivo formato que de este se desprende, dependerá cuando se dará inicio, a la ejecución de actividades de implementación de Auditorias y posteriormente los respectivos levantamientos de los Registros, se puede inferir que las labores de programación y ejecución de éstas, se realizarán despues del día 15 de noviembre.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X. APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
El día 19-oct-23, fue remitido por el contratista el PIMyE, no obstante posterior a su revisión se solicitó ajustes al Plan, por ello, despues que el contratista presente el respectivo ajuste, se procederá con la solicitud de programación de actividades y ejecución para el correspondiente levantamiento de evidencias.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2.-FR-1

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Servicio de transporte demateriales	$ 478.960.000,00					50,1%
2	Mano de obra contratode obra civil	$ 161.709.600,00					16,9%
3	Compra de materialespara la construcción	$ 315.000.000,00					11,0%
N							
TOTAL		$ 955.669.600,00					100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2.-FR-2

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16048 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 2305 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SINCELEJO N. 872422
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.149.678.351,20** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
6684	MM-5	27-mar-23	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	$ 478.960.000,00	1	Servicio de transporte de materiales
6684	MM-6	27-mar-23	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	$ 161.709.600,00	2	Mano de obra contrato de obra civil,Administración cinco por ciento, Imprevistos uno por ciento, Utilidad cuatro por ciento
6684	MM-7	27-mar-23	AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA	$ 315.000.000,00	3	Compra de materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Servicio de transporte dematerriales	$ 478.960.000,00			$ -	$ 478.960.000,00
2	Mano de obra contratode obra civil	$ 46.000.000,00			$ -	$ 46.000.000,00
3	Compra de materiales	$ 315.000.000,00			$ -	$ 315.000.000,00
	TOTALES	$ 839.960.000,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__7__) : 6,256,824.96
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: 6,256,824.96
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

FECHA 03/11/2023
(Día / Mes / Año)

Firma:
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 70678-LP-003-2022

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DEL 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL:	5 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/03/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIEI	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	31/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDA	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 2.874.195.878,60 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Ir	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 2.874.195.878,60

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 mar-23 SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	2 abr-23 SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	3 may-23 SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	4 jun-23 SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19
					1/03/2023 – 2/03/2023	3/03/2023 – 9/03/2023	10/03/2023 – 16/03/2023	17/03/2023 – 23/03/2023	24/03/2023 – 30/03/2023	31/03/2023 – 6/04/2023	7/04/2023 – 13/04/2023	14/04/2023 – 20/04/2023	21/04/2023 – 27/04/2023	28/04/2023 – 4/05/2023	5/05/2023 – 11/05/2023	12/05/2023 – 18/05/2023	19/05/2023 – 25/05/2023	26/05/2023 – 1/06/2023	2/06/2023 – 8/06/2023	9/06/2023 – 15/06/2023	16/06/2023 – 22/06/2023	23/06/2023 – 29/06/2023
GPP1 (ITEMS: 600.2.3 - 210.2.2 - 220.1)	$85.558.054	2,98%		% P			0,34%	0,34%	0,34%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%							
				$ P			$9.887.506	$9.887.506	$9.887.506	$9.315.923	$9.315.923	$9.315.923	$9.315.923	$9.315.923	$9.315.923							
				$ E																		
				% E																		
PP2 (ITEMS: 600.2.3 - 630.6 - 630.4 - 640.1 - 610	$170.527.929	5,93%		% P											0,16%	0,22%	0,97%	1,57%	1,51%	1,51%		
				$ P											$4.521.323	$6.359.190	$28.011.742	$45.103.803	$43.265.936	$43.265.936		
				$ E																		
				% E																		
GPP3 (ITEMS: 600.2.3 - 630.6 -630.4 -640.1 -610.1	$95.174.473	3,31%		% P											0,12%	0,18%	0,78%	0,79%	0,73%	0,73%		
				$ P											$3.390.989	$5.074.892	$22.374.358	$22.567.342	$20.883.444	$20.883.444		
				$ E																		
				% E																		
GPP4 (ITEMS 320.3 - 630.4 - 630.7 - 640.1 - 630.7	$690.082.100	24,01%		% P																	1,19%	1,19%
				$ P																	$34.083.390	$34.083.390
				$ E																		
				% E																		
GPP5 (ITEM 900.2)	$1.189.048.388	41,37%		% P			4,60%	4,60%	4,60%	4,60%	4,60%	4,60%	4,60%	4,60%	4,60%							
				$ P			$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488	$132.116.488							
				$ E																		
				% E																		
GPP6 (ITEM NP1)	$598.894.972	20,84%		% P													1,39%	1,39%	1,39%	1,39%		
				$ P													$40.048.643	$40.048.643	$40.048.643	$40.048.643		
				$ E																		
				% E																		
PP 7 (ITEMS PAGA, ESTUDIOS Y DISEÑOS E IV	$44.909.962	1,56%		% P	0,33%	0,33%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$9.544.990	$9.544.990	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424
				$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.874.195.878,60**																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																						

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,33%	0,33%	4,97%	4,97%	4,97%	4,95%	4,95%	4,95%	4,95%	4,95%	5,22%	0,43%	3,17%	3,78%	3,65%	3,65%	1,21%	1,21%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.544.990,00	$ 9.544.990,00	$ 142.786.417,62	$ 142.786.417,62	$ 142.786.417,62	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 150.127.145,09	$ 12.216.505,79	$ 91.217.166,64	$ 108.502.216,46	$ 104.980.445,65	$ 104.980.445,65	$ 34.865.813,69	$ 34.865.813,69			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,33%	0,66%	5,63%	10,60%	15,57%	20,52%	25,46%	30,41%	35,36%	40,31%	45,53%	45,96%	49,13%	52,90%	56,56%	60,21%	61,42%	62,64%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.544.990,00	$ 19.089.980,00	$ 161.876.397,62	$ 304.662.815,24	$ 447.449.232,86	$ 589.664.066,67	$ 731.878.900,48	$ 874.093.734,29	$ 1.016.308.568,10	$ 1.158.523.401,90	$ 1.308.650.546,99	$ 1.320.867.052,79	$ 1.412.084.219,42	$ 1.520.586.435,89	$ 1.625.566.881,53	$ 1.730.547.327,18	$ 1.765.413.140,86	$ 1.800.278.954,55			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																					
	VALOR (Miles de Pesos)																					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																					
	VALOR (Miles de Pesos)																					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

TIPO DE DIBUJO
BARRAS
CURVAS

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: JHON EDGAR SANCHEZ DIAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2
FECHA	03/11/2023 (Día / Mes / Año)

NTO ACTUAL:

CIÓN:

ncluido IVA) **(B)**:

8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

27/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

1/03/2023 (Indique día/mes/año)

$ -

5				6					7				8				
jul-23				ago-23					sep-23				oct-23				
SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	SEMANA 35	SEMANA 36	%
30/06/2023	7/07/2023	14/07/2023	21/07/2023	28/07/2023	4/08/2023	11/08/2023	18/08/2023	25/08/2023	1/09/2023	8/09/2023	15/09/2023	22/09/2023	29/09/2023	6/10/2023	13/10/2023	20/10/2023	
6/07/2023	13/07/2023	20/07/2023	27/07/2023	3/08/2023	10/08/2023	17/08/2023	24/08/2023	31/08/2023	7/09/2023	14/09/2023	21/09/2023	28/09/2023	5/10/2023	12/10/2023	19/10/2023	26/10/2023	
																	100%
																	75%
																	60%
1,19%	1,19%	1,19%	1,19%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	45%
$34.083.390	$34.083.390	$34.083.390	$34.083.390	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	
																	30%
				1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	15%
				$33.746.185	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	**$33.746.185**	
0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0%
$782.424	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	**$782.424**	
1.21%	**1.21%**	**1.21%**	**1.21%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	**2.50%**	100.00%
$ 34.865.813,69	**$ 34.865.813,69**	**$ 34.865.813,69**	**$ 34.865.813,69**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	**$ 71.881.051,48**	
63,85%	**65,06%**	**66,28%**	**67,49%**	**69,99%**	**72,49%**	**74,99%**	**77,49%**	**79,99%**	**82,49%**	**84,99%**	**87,50%**	**90,00%**	**92,50%**	**95,00%**	**97,50%**	**100,00%**	
$ 1.835.144.768,24	**$ 1.870.010.581,93**	**$ 1.904.876.395,61**	**$ 1.939.742.209,30**	**$ 2.011.623.260,78**	**$ 2.083.504.312,27**	**$ 2.155.385.363,75**	**$ 2.227.266.415,24**	**$ 2.299.147.466,72**	**$ 2.371.028.518,21**	**$ 2.442.909.569,69**	**$ 2.514.790.621,18**	**$ 2.586.671.672,66**	**$ 2.658.552.724,15**	**$ 2.730.433.775,63**	**$ 2.802.314.827,12**	**$ 2.874.195.879,60**	

CONVENCIONES

PROGRAMADO	EJECUTADO
$ Valor	$ Valor

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 70678-LP-003-2022

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DEL 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

PLAZO INICIAL: 5 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/03/2023 (Indique dia/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.874.195.878,60 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.874.195.878,60

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOT AL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | % Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado | 1 mar-23 | | | | | 2 abr-23 | | | | 3 may-23 | | | | | 4 jun-23 | | | | |
|---|
| | | | | | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 5 | SEMANA 6 | SEMANA 7 | SEMANA 8 | SEMANA 9 | SEMANA 10 | SEMANA 11 | SEMANA 12 | SEMANA 13 | SEMANA 14 | SEMANA 15 | SEMANA 16 | SEMANA 17 | SEMANA 18 | SEMANA 19 | SEMANA 20 |
| | | | | | 1/03/2023 – 2/03/2023 | 3/03/2023 – 9/03/2023 | 10/03/2023 – 16/03/2023 | 17/03/2023 – 23/03/2023 | 24/03/2023 – 30/03/2023 | 31/03/2023 – 6/04/2023 | 7/04/2023 – 13/04/2023 | 14/04/2023 – 20/04/2023 | 21/04/2023 – 27/04/2023 | 28/04/2023 – 4/05/2023 | 5/05/2023 – 11/05/2023 | 12/05/2023 – 18/05/2023 | 19/05/2023 – 25/05/2023 | 26/05/2023 – 1/06/2023 | 2/06/2023 – 8/06/2023 | 9/06/2023 – 15/06/2023 | 16/06/2023 – 22/06/2023 | 23/06/2023 – 29/06/2023 | 30/06/2023 – 6/07/2023 |
| GPP1 (ITEMS: 600.2.3 - 210.2.2 - 220.1) | $85.558.054 | 2,98% | | % P | | | 0,34% | 0,34% | 0,34% | 0,32% | 0,32% | 0,32% | 0,32% | 0,32% | 0,32% | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | $9.887.506 | $9.887.506 | $9.887.506 | $9.315.923 | $9.315.923 | $9.315.923 | $9.315.923 | $9.315.923 | $9.315.923 | | | | | | | | |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP2 (ITEMS: 600.2.3 - 630.6 - 630.4 - 640.1 - 610. | $170.527.929 | 5,93% | | % P | | | | | | | | | | | 0,16% | 0,22% | 0,97% | 1,57% | 1,51% | 1,51% | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | $4.521.323 | $6.359.190 | $28.011.742 | $45.103.803 | $43.265.936 | $43.265.936 | | | |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP3 (ITEMS: 600.2.3 - 630.6 -630.4 -640.1 -610.1 | $95.174.473 | 3,31% | | % P | | | | | | | | | | | 0,12% | 0,18% | 0,78% | 0,79% | 0,73% | 0,73% | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | $3.390.989 | $5.074.892 | $22.374.358 | $22.567.347 | $20.883.444 | $20.883.444 | | | |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP4 (ITEMS 320.3 - 630.4 - 630.7 - 640.1 - 630.7 | $690.082.100 | 24,01% | | % P | | | | | | | | | | | | | | | | | 1,19% | 1,19% | 1,19% |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | | | | | | $34.083.390 | $34.083.390 | $34.083.390 |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP5 (ITEM 900.2) | $1.189.048.388 | 41,37% | | % P | | | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | 4,60% | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | $132.116.488 | | | | | | | | |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP6 (ITEM NP1) | $598.894.972 | 20,84% | | % P | | | | | | | | | | | | | 1,39% | 1,39% | 1,39% | 1,39% | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | | **$40.048.643** | **$40.048.643** | **$40.048.643** | **$40.048.643** | | | |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| GPP 7 (ITEMS PAGA, ESTUDIOS Y DISEÑOS E IVA | $44.909.962 | 1,56% | | % P | 0,33% | 0,33% | 0,33% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% | 0,03% |
| | | | | $ P | **$9.544.990** | **$9.544.990** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** | **$782.424** |
| | | | | $ E |
| | | | | % E |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA (A)** | **$ 2.874.195.878,60** | | | | | | | | | | | | Reprogramación No.1 | | | | | | | | | | |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')** |

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,33%	0,33%	4,97%	4,97%	4,97%	4,95%	4,95%	4,95%	4,95%	4,95%	5,22%	0,43%	3,17%	3,78%	3,65%	3,65%	1,21%	1,21%	1,21%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.544.990,00	$ 9.544.990,00	$ 142.786.417,62	$ 142.786.417,62	$ 142.786.417,62	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 142.214.833,81	$ 150.127.145,09	$ 12.216.505,79	$ 91.217.166,64	$ 108.502.216,46	$ 104.980.445,65	$ 104.980.445,65	$ 34.865.813,69	$ 34.865.813,69	$ 34.865.813,69	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,33%	0,66%	5,63%	10,60%	15,57%	20,52%	25,46%	30,41%	35,36%	40,31%	45,53%	45,96%	49,13%	52,90%	56,56%	60,21%	61,42%	62,64%	63,85%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 9.544.990,00	$ 19.089.980,00	$ 161.876.397,62	$ 304.662.815,24	$ 447.449.232,86	$ 589.664.066,67	$ 731.878.900,48	$ 874.093.734,29	$ 1.016.308.568,10	$ 1.158.523.401,90	$ 1.308.650.546,99	$ 1.320.867.052,79	$ 1.412.084.219,42	$ 1.520.586.435,89	$ 1.625.566.881,53	$ 1.730.547.327,18	$ 1.765.413.140,86	$ 1.800.278.954,55	$ 1.835.144.768,24	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																				
	VALOR (Miles de Pesos)																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																				
	VALOR (Miles de Pesos)																				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

TIPO DE DIBUJO	
BARRAS	
CURVAS	

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-75871

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Revisó Firma:
Nombre: JHON EDGAR SANCHEZ DIAZ
Supervisor del Contrato de la Entidad Municipal
Secretario de planeación municipal

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/11/2023 (Día / Mes / Año)

8
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
27/10/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
1/03/2023
(Indique día/mes/año)
$ -

5			6					7				8				
jul-23			ago-23					sep-23				oct-23				
SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27	SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	SEMANA 35	SEMANA 36	%
7/07/2023	14/07/2023	21/07/2023	28/07/2023	4/08/2023	11/08/2023	18/08/2023	25/08/2023	1/09/2023	8/09/2023	15/09/2023	22/09/2023	29/09/2023	6/10/2023	13/10/2023	20/10/2023	
13/07/2023	20/07/2023	27/07/2023	3/08/2023	10/08/2023	17/08/2023	24/08/2023	31/08/2023	7/09/2023	14/09/2023	21/09/2023	28/09/2023	5/10/2023	12/10/2023	19/10/2023	26/10/2023	
																100%
																75%
																60%
1,19%	1,19%	1,19%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	45%
$34.083.390	$34.083.390	$34.083.390	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	$37.352.443	
			0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	1,61%	3,58%	1,36%	1,82%	3,47%	0,64%	1,58%	1,28%	0,00%	
						$ 16.572.586,97	$ 46.401.799,00	$ 102.900.588,64	$ 39.124.884,80	$ 52.392.974,28	$ 99.732.792,39	$ 18.472.834,00	$ 45.472.536,95	$ 36.892.578,00		
																30%
			1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	1,17%	15%
			$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	$33.746.185	
			3,72%	0,00%	0,00%	1,10%	0,55%	2,78%	1,36%	0,94%	4,31%	1,88%	1,06%	0,00%	0,00%	
			$ 106.926.676,26			$ 31.637.341,68	$ 15.762.309,78	$ 79.976.665,48	$ 38.945.492,46	$ 27.110.609,20	$ 123.974.890,20	$ 54.178.548,00	$ 30.430.539,05			
0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0%
$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	$782.424	

1,21%	1,21%	1,21%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	100,00%
$ 34.865.813,69	$ 34.865.813,69	$ 34.865.813,69	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	$ 71.881.051,48	
65,06%	66,28%	67,49%	69,99%	72,49%	74,99%	77,49%	79,99%	82,49%	84,99%	87,50%	90,00%	92,50%	95,00%	97,50%	100,00%	
$ 1.870.010.581,93	$ 1.904.876.395,61	$ 1.939.742.209,30	$ 2.011.623.260,78	$ 2.083.504.312,27	$ 2.155.385.363,75	$ 2.227.266.415,24	$ 2.299.147.466,72	$ 2.371.028.518,21	$ 2.442.909.569,69	$ 2.514.790.621,18	$ 2.586.671.672,66	$ 2.658.552.724,15	$ 2.730.433.775,63	$ 2.802.314.827,12	$ 2.874.195.878,60	

CONVENCIONES

PROGRAMADO	EJECUTADO
$ Valor	$ Valor

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	13/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: AURELIO MONTERROSA VILORIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ADELANTAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA - COLOSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIA 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* SE CUMPLEN CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ ANTERIOR.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* REVISION DE AVANCE Y PROGRAMACION DE OBRA
* POSIBLE SOLICITUD DE PRORROGA AL PLAZO

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

EN EL LUGAR DE LA OBRA LOS ABAJO FIRMANTES, SE REUNIERON PARA LA REALIZACION DEL PRENTE COMITE DE OBRA:

* EN CUANTO AL PRIMER PUNTO A TRATAR EL CONTRATISTA AURELIO MONTERROSA, MANIFIESTA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA AL DIA CON LA PROGRAMACION, SIN EMBARGO, EXPRESA QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES LLUVIAS, LAS ACTIVIDADES PACTANTES SERAN DE MAYOR COMPLEJIDAD DADO QUE SON PRECISAMENTE POR DONDE CORREN LAS AGUAS, LO QUE DIFICULTA SU EJECUCION, REFIRIENDOSE ESPECIFICAMENTE A LAS BERMAS CUNETAS Y EMPEDRADO PARA TALUDES. POR LO QUE SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE PRORROGAR POR 1 MES MAS EL PLAZO DEL CONTRATO.

* TOMA LA PALABRA EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA MARIO CALDERA, Y MANIFIESTA QUE EFECTO LAS LLUVIAS HAN INCREMENTADO DIFICULTANDO LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, POR LO QUE INSTA, AL CONTRATISTA A REALIZAR LAS SOLICITUDES PERTINENTES Y ADELANTAR ASI LOS TRAMITES CON LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
RADICAR SOLICITUDES	17/10/2023	CONTRATISTA OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIO CALDERA	RESIDENTE INTERVENTORIA	TERCIARIA 996	
AURELIO MONTEROSA	CONTRATISTA OBRA	A.M.V.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ACTAS DE REUNIÒN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE \

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 70878-OC-018-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: AURELIO MONTERROZA VILORIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ALINAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOLICITUD PRORROGA ADICION DE TIEMPO AL PLAZO CONTRATO DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Solicitud de aprobacion de prorroga solicitada por el contartista de obra aprobada por la interventoria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las oficinas de la secretaria de planeación del municipio de San Benito, se reúnen el JHON EDGAR SANCHEZ DIAZ, secretario de planeación municipal, la ingeniera HEIDI PEREZ, profesional de apoyo de la oficina de planeación, el ingeniero AURELIO MONTERROZA VILORIA, contratista de obra; el ingeniero MARIO CALDERA BETIN, residente de interventoría, para dar desarrollo a reunión para tratar los temas referenciados anteriormente.

inicialmente toma la palabra secretario de planeación JHON EDGAR SANCHEZ. dando saludo inicial e inmediatamente se da la palabra al contratista de obra para que exponga las situaciones objeto de la reunión.

toma la palabra el ingeniero AURELIO MONTERROZA, y manifiesta que debido a las constantes lluvias que se han presentado en el lugar de la obra, sumado las inundaciones provocadas por el rio cauca en la región, se han producido atrasos en la ejecución del proyecto; así mismo manifiesta que aunque dispone de la maquinaria y personal en obra para ejecución, anticipa que el tiempo faltante en plazo de ejecución es insuficiente para el termino de las obras, por lo que ha solicitado a la interventoría y la secretaria de planeación, se prorrogue o adiciones un (1) mes al plazo inicial del contrato.

Toma la palabra el ingeniero MARIO CALDERA, residente de interventoría; y manifiesta que las situaciones expuesta por el contratista de obra, efectivamente han imposibilitado la ejecución de la obra y se muestra de acuerdo en que el tiempo restante de plazo es insuficiente para el termino de las obras y que además ha recibido por parte del contratista, solicitud de prorroga al contrato de 1 mes y que dicha prorroga será aprobada por la interventoría en cabeza del director de interventoría el ingeniero CARLOS ANGEL PEREA. Así mismo, acompañando la presente solicitud se adiciona el registro fotográfico de las situaciones expuesta y registros de lluvias en la zona, y el registro MEPI de estado del tiempo.

ante lo expuesto por el contratista, el secretario de planeación manifiesta la voluntad de motivar el acto para la prórroga del contrato teniendo como soporte la solicitud del contratista, la aprobación de la interventoría y demás soportes necesarios para el trámite correspondiente.

ANEXOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Registros fotografico de las situaciones expuestas	26/10/2023	Contratista de obra
2. Registro de dias de lluvias ocurridas en el lugar de la obra	26/10/2023	Contratista de obra

COMPROMISOS GENERADOS EN LA PRESENTE ACTA		RESPONSABLES
1. Enviar oficio donde se avale la solicitud de prorroga	26/10/2023	Interventoria
2. Enviar documentacion necesaria para tramite de adicion de tiempo del contrato a la dependecia correspondiente	26/10/2023	Secretaria de planeacion

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JHON EDGAR SANCHEZ DIAZ	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA DE SAN BENITO	
HEIDIS PEREZ	APOYO TECNICO SECRETARIA DE PLANEACION	ALCALDIA DE SAN BENITO	
AURELIO MONTERROZA VILORIA	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE OBRA	
MARIO CALDERA BETIN	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TERCIARIA 196	
CARLOS ANGEL PEREA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TERCIARIA 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CODIGO	MEPI.MN1.IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** CALLE NUEVA - CUIVA, SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 198

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	22	17	24	24	20	21	24	16	24	16	24	21	24	24	16	24	24	17	24												428
Lluvias moderadas	4	2	5	0	0	4	1	0	6	0	4	0	3	0	0	7	0	0	6	0												42
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0												10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24												480

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

OBSERVACIONES:
El reporte se presenta hasta el día 25 de octubre para gestión de adicional de tiempo

LOPEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-403582 ATL

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventoría, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CODIGO	MEPI-MN I-IN-15-FN-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 **CONTRATISTA:** AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CALLE NUEVA - CUIVA, SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	15	24	24	20	24	24	15	24	16	16	24	15	14	16	24	22	14	24	21	24	15	16	15	24	22	21	22	24	15	622
Lluvias moderadas	0	0	7	0	0	2	0	0	6	0	7	5	0	8	9	7	0	2	8	0	2	0	8	6	6	0	2	3	2	0	8	98
Lluvias intensas	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	1	3	0	1	1	1	0	0	2	0	1	0	1	2	3	0	0	0	0	0	1	24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-403562 ATL

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventoría, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CODIGO	MEPI-MN1 IN 15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/10/2023 (Día - Mes - Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS RURALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 70678-LP-003-2022 — CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 — PROYECTO: CALLE NUEVA - CUIVA, SAN BENITO ABAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 882 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DIAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	22	24	24	24	24	15	24	24	24	17	19	24	20	24	20	24	18	24	24	20	24	24	22	24	17	24	21	24	20		663
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	0	7	0	0	0	5	5	0	2	0	3	0	6	0	0	3	0	0	2	0	7	0	3	0	4		49
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: LOPEZ
Matrícula Profesional No.: 08202-403582 ATL

Firma
Nombre: DARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-316662 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFITO

AUNAR REFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO IN	FECHA:	26-oct.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

Drenado de aguas lluvias para posiblitar rellenos

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

Drenado de aguas lluvias con motobomba

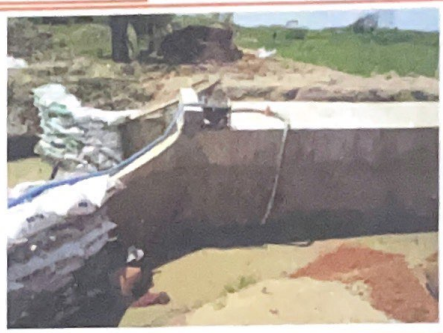




FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

Acciones de contratistas para proteger obras por lluvia

PLUVIÓMETRO AGOSTO

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstal

25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLO

acion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion

GIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION

,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-04 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-08 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-09 00:00,4.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-10 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-14 00:00,14.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-16 00:00,3.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-17 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-19 00:00,19.5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-20 00:00,22.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-21 00:00,4.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-22 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-24 00:00,9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-25 00:00,24.1,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-26 00:00,17.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-27 00:00,3.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-28 00:00,0.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-29 00:00,4.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-30 00:00,2.3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-31 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-01 00:00,4.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-04 00:00,23,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-08 00:00,7.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-09 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-10 00:00,20.8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-14 00:00,35.8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-16 00:00,5.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-17 00:00,9.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-19 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-20 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-21 00:00,3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-22 00:00,19.6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-24 00:00,2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-25 00:00,9.5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-26 00:00,0.3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-27 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-28 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-30 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-02 00:00,19.6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-03 00:00,1.1,50,,900

PLUVIÓMETRIA SEPTIEMBRE

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstal
25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLO

acion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion
GIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION

,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-04 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-08 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-09 00:00,4 7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-10 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-14 00:00,14 2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-16 00:00,3 9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-17 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-19 00:00,19 5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-20 00:00,22 9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-21 00:00,4 7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-22 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-24 00:00,9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-25 00:00,24 1,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-26 00:00,17 7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-27 00:00,3 4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-28 00:00,0 7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-29 00:00,4 4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-30 00:00,2 3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-31 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-01 00:00,4 2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-04 00:00,23,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-08 00:00,7 2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-09 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-10 00:00,20 8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-14 00:00,35 8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-16 00:00,5 4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-17 00:00,9 9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-19 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-20 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-21 00:00,3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-22 00:00,19 6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-24 00:00,2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-25 00:00,9 5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-26 00:00,0 3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-27 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-28 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-30 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-02 00:00,19.6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-03 00:00,1 1,50,,900

PLUVIÓMETRIA OCTUBRE

CodigoEstacion,NombreEstacion,Latitud,Longitud,Altitud,Categoria,Entidad,AreaOperativa,Departamento,Municipio,FechaInstal

25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLO

25025270,UNISUCRE AUT [25025270],9.3163888890,-75.3875,160,ClimÃ¡tica Principal,INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLO

acion,FechaSuspension,IdParametro,Etiqueta,DescripcionSerie,Frecuencia,Fecha,Valor,Grado,Calificador,NivelAprobacion
GIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES,Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre,Sucre,SampuÃ©s,15/09/1983 00:00,,PRECIPITACION

,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-04 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-08 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-09 00:00,4.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-10 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-14 00:00,14.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-16 00:00,3.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-17 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-19 00:00,19.5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-20 00:00,22.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-21 00:00,4.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-22 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-24 00:00,9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-25 00:00,24.1,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-26 00:00,17.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-27 00:00,3.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-28 00:00,0.7,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-29 00:00,4.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-30 00:00,2.3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-05-31 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-01 00:00,4.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-02 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-03 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-04 00:00,23.50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-05 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-06 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-07 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-08 00:00,7.2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-09 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-10 00:00,20.8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-11 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-12 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-13 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-14 00:00,35.8,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-15 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-16 00:00,5.4,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-17 00:00,9.9,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-18 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-19 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-20 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-21 00:00,3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-22 00:00,19.6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-23 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-24 00:00,2,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-25 00:00,9.5,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-26 00:00,0.3,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-27 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-28 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-06-30 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-01 00:00,0,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-02 00:00,19.6,50,,900
,PTPM_CON,DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional),Diaria,2023-07-03 00:00,1.1,50,,900

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%)
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5-1. Información contrato de interventoría.

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 25 A No.12 E – 75 Ciudadela Suiza, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo **del 1 al 31 de octubre de 2023** la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

- Seguimiento al programa reprogramación según reinicio No. 1:

Con presencia diaria en el lugar de la obra se hacen observaciones a la ejecución de la obra. Así mismo se realizaron

- Visitas a obra.

La interventoría realiza visitas a obra diarias con el fin de supervisar las actividades realizadas en campo por el contratista.

- Comités de obras y reuniones técnicas:

Dado que existe comunicación diaria entre las partes todas las recomendaciones y observaciones se han hecho directamente en lugar de la obra hasta ahora, siendo atendidas por el contratista y dejando evidencia en bitácora.

ACTAS DE COMITÈ TÈCNICO CELEBRADOS EN EL PRESENTE MES

FECHA	No DE ACTA	OBJETO DEL COMITÈ
13/10/2023	5	Revisión del programa de obra, posible solicitud de prórroga al plazo

- Levantamientos topográficos:

En el período actual, por medio de la cuadrilla topográfica de interventoría se realizaron levantamientos topográficos con el fin de hacer chequeos a los niveles de excavaciones realizadas por el contratista.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Informes de profesionales y especialistas

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2023**, realizadas por el director de interventoría **CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en los frentes de obra localizados en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2023**.

1.1.1 Se emite el oficio No.SRV-SUC-119-2023 de octubre 5 de 2023, dirigido a la Subdirección Vías Regionales, Asunto: solicitud aprobación hoja de vida para el cargo de profesional SISO y de Gestión de Calidad.

1.1.2 Se emite el oficio No. SRV-SUC-113-2023 de octubre 13 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Cto.MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Alerta de atraso y solicitud plan de contingencia.

1.1.3 Se emite el oficio No. SRV-SUC-110-2023 de octubre 6 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Aval sobre justificación técnica para adición de recursos.

1.1.4 Se emite el oficio No. SRV-SUC-128-2023 de octubre 3 de 2023 dirigido al director Administrativo de Planeación municipio de San Antonio de Palmito, asunto: información ejecución de contrato.

1.1.5 Se emite el oficio No. SRV-SUC-120-2023 de octubre 13 de 2023 dirigido al Representante Legal del CONSORCIO COLOMBIA RURAL, contrato No. LP-MSM-006-2022, municipio de San Marcos, asunto: Instalación de señalización vial preventiva e informativa.

1.1.6 Se emite el oficio No. SRV-SUC-121-2023 de octubre 13 de 2023 dirigido al contratista AURELIO MONTERROSA VILORIA, contrato No.70678-LP-003-2022, municipio de San Benito Abad, asunto: uso e instalación de señalización en vía y uso adecuado EPPs.

1.1.7 Se emite el oficio No.SRV-SUC-123-2023 de octubre 17 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud de resultados de densidades de la subbase.

1.1.8 Se emite el oficio No.SRV-SUC-124-2023 de octubre 19 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Uso e instalación de señalización preventiva e informativa.

1.1.9 Se emite el oficio No.SRV-SUC-125-2023 de octubre 19 de 2023, dirigido al secretario de planeación del municipio de San Benito Abad, Asunto: Aval prórroga No.2 plazo de ejecución contrato.

1.1.10 Se emite el oficio No.SRV-SUC-126-2023 de octubre 23 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Requerimiento urgente informes trimestrales socio ambientales.

1.1.11 Se emite el oficio No.SRV-SUC-127-2023 de octubre 25 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO LOS MEJORES 2022, Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22, municipio de Los Palmitos, asunto: Acta de visita previa para recibo definitivo contrato de obra.

1.1.12 Se emite el oficio No.SRV-SUC-130-2023 de octubre 26 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Solicitud ajuste al documento PAGA y anexos.

1.1.13 Se emite el oficio No.SRV-SUC-132-2023 de octubre 26 de 2023, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO LOS MEJORES 2022, Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22, municipio de Los Palmitos, asunto: Uso e instalación de señalización temporal preventiva e informativa.

1.1.14 Se convocaron y llevaron a cabo los siguientes comités técnicos y reuniones, así:

Municipio de San Marcos: Comité de Obra No.9 – realizado el 27 de octubre de 2023. Temas desarrollados: Revisión de programación y avance de obra, revisión aspecto técnico altura de bordillo.

Recorrido a la vía para evaluación general avance de obras. Visita del profesional SISO y de Gestión de Calidad el 18 de octubre de 2023.

Municipio de San Benito Abad: Comité de Obra No.5 del 13 de octubre de 2023, asunto; Revisión del programa de obra, posible solicitud de prórroga al plazo.

Acta de reunión No.2 de octubre 26 de 2023, Asunto; solicitud prórroga adición de tiempo al plazo contrato de obra.

Recorrido a la vía para evaluación general avance de obras. Visita del profesional SISO y de Gestión de Calidad el 18 de octubre de 2023.

Municipio de los Palmitos: octubre 9 de 2023, visita técnica para elaboración del acta de visita previa para el recibo definitivo de obra.

Visita del profesional social para coordinación de aspectos varios de la obra con la comunidad.

Municipio de San Antonio de Palmito: Acta de reunión No.8 de octubre 16 de 2023. Asunto; Visita del profesional social para levantamiento de información de la comunidad y verificación de documentación contractual solicitada al contratista de obra. Manejo de pausas activas, y acompañamiento de la visita de evaluación de avance de obra por parte de funcionarios del INVIAS.

Acta de reunión No.9 de octubre 20 de 2023. Asunto; Verificación de la documentación del contrato de obra. Gestiones ante la alcaldía municipal para acopio de información.

1.1.15 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales de los cuatro proyectos vigentes a cargo durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023, de los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-LP-003-2022.

1.1.16 Se efectúa seguimiento a los programas de obra e inversión de cada uno de los cuatro proyectos vigentes a cargo, y verificación de entrega de documentación faltante en los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-LP-003-2022.

1.1.17 Se realiza seguimiento y legalización a la inversión del anticipo, de los contratos correspondientes a los municipios de los Palmitos CONSORCIO LOS MEJORES - Cto. L-AM-LPS-006-2022 y San Antonio de Palmito CONSORCIO MR 2022 – Cto. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.18 Se revisan y aprueban los informes mensuales del personal profesional de la interventoría (especialistas, ingenieros residentes, auxiliares y profesional social), correspondientes al mes de octubre de 2023.

1.1.19 Se revisan y aprueban los informes mensuales de interventoría Nos. 15 (octubre), de cada uno de los cuatro proyectos vigentes a cargo en los municipios de San Antonio de Palmito Cto. No. MSAP-LP-OP-003-2022, Los Palmitos Cto. No. L-AM-LPS-006-2022, San Marcos Cto. No. LP-MSM-006-2022, y San Benito Abad Cto. No. 70678-

LP-003-2022. Igualmente se proyectan los correspondientes al mes de octubre de 2023.

1.1.20 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría No.15, correspondiente al mes de octubre de 2023 y se proyecta la No.16 del mes de noviembre de 2023.

1.1.21 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con funcionarios de las alcaldías municipales en desarrollo de cada contrato de obra, de San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad. Igualmente, con los funcionarios de la Subdirección de Vías Regionales de INVIAS (supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto), así como con los contratistas de obra y sus ingenieros en los proyectos.

1.1.22 Se dirigieron, coordinaron y controlaron las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22

LOS PALMITOS

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del **periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS,** la via pertenece a la red vial rural del Municipio de Los Palmitos, y comunica el cruce de la vía Nacional Puerta de Hierro - San Pedro con la vereda La Mula, en cumplimiento al contrato de obra : **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, que fue adjudicado por el Municipio de LOS PALMITOS mediante resolución No.749 del 22 de junio de 2022 al CONSORCIO LOS MEJORES 2022. El contrato de obra bajo el número L-AM-LPS-006-05-22 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRTATIVO No.1940-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, en el departamento de Sucre.

.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contrato se suspende desde el 10/10/2023 hasta el 24/10/2023. Los días que se trabajó se realizaron las siguientes labores:

.

- Se construye cunetas desde el K2+100-K2+150; K1+325-K1+370; K0+165-K0+060.
- Empedrado entre el K1+610-K1+600; K1+760-K1+740

- Se construye Andenes entre el K1+170-K0+050 (COLEGIO); K1+170-K1+080DER.; K1+260-K1+300 IZQ.; K1+590-K1+610IZQ.K1+665-K1+740; K1+325-K1+835.
- Se realiza la visita previa a la terminación de obra el 9 de octubre de 2023.
- En la última semana del mes, se terminan las obras. Queda por ejecutar la señalización vertical y horizontal.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:
Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST
Las actividades realizadas en el mes de octubre 2023 fueron las siguientes:

- Se realiza suministro de elementos de protección personal con el fin de mitigar los peligros que se encuentra en el área de trabajo. Supervisión de la Interventoría

SEÑALIZACION.

La señalización se encuentra localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace el respectivo seguimiento, con el fin de prevenir e informar a los usuarios de la vía.

ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.62) el contratista tiene un avance general ejecutado del 92,72%, el cual representa un valor de $ 5.007.008.573,00 contra un avance programado del 98.87% correspondiente al $ 5.338.869.250 ,00 presentando una desviación del -6.15%.

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Supervisión durante la construcción de bordillos, andenes, cunetas
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.

- Se seguirá solicitando los documentos pertinentes correspondientes respecto a la parte ambiental, social, jurídico y de otra índole relacionado al contrato.





CONSTRUCCIÓN BORDILLOS 18 DE OCTUBRE DE 2023





CONSTRUCCIÓN CUNETAS Y ANDENES 18 DE OCTUBRE DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional 14686 CND

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE No. 1

INTERVENTORIA

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022
SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1.- AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se especifican las actividades del **periodo comprendido entre el 01 al 30 de octubre de 2023, realizadas por el Ingeniero Residente de Interventoría No.1 JAIME LUIS ROSENSVAIG CELIS,** de la via perteneciente a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito-Algodoncillo -Cruz de Ramal, El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se funden los 47 ml. de pavimento, para los accesos al box coulvert. del K 8+735
- Instalación de canastillas para soporte de pasadores para pavimento.
- Se completan los primeros 295 ml. del K 8+315-k 8+610 de concreto hidráulico en los dos carriles. Construcción de 245 m lineales de pavimento rígido, para un total de 960 ml. por un solo carril; lado derecho.
- Verificación topográfica de niveles de subbase.
- Instalación de rieles para fundir pavimento.
- Corte de juntas de dilatación en pavimento.
- Colocación y extensión de subbase.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL:

Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST

Instalación de señalización.
Se dispone de paleteros para el control vehicular.
Pausas activas.
Recomendaciones y exigencias del Profesional SISO de la Interventoría con respecto a la señalización temporal de los desvíos.

ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 62) el contratista tiene un avance general ejecutado del 25,17%, el cual representa un valor de $ 4.530.287.507,00 contra un avance programado del 72.93% correspondiente al $ 13.126.907.083.00,00 presentando una desviación del -47.76%.

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Se continuará con la supervisión en la nivelación el terreno, verificando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos.
- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado.
- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.
- Se continuará exigiendo al contratista un plan de contingencia para ponerse al día con los trabajos, de acuerdo con el programa aprobado y vigente.
- A la espera de la legalización con la presentación de pólizas de garantía y su respectiva aprobación, el otrosí en valor adicional de $ 7.000.000.000 (Siete mil millones de pesos).





PAVIMENTO HIDRÁULICO 24 DE OCTUBRE DE 2023





PAVIMENTO HIDRÁULICO 26 DE OCTUBRE DE 2023

JAIME LUIS ROSENSVAIG C.
Ing. Residente de Interventoría No. 1
Matricula Profesional No. 17410 CND

Vo. Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.2

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 de 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA Nº 2

FRENTE CALLE NUEVA-CUIVA (SAN BENITO ABAD)

FRENTE LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO (SAN MARCOS)

PERIODO: DEL 1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de OCTUBRE de 2023, realizadas por el ingeniero residente de interventoría **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN**, en los tramos de trabajo LA QUEBRADA – CAÑO PRIETO en el municipio de San Marcos y CALLE NUEVA – CUIVA en el municipio de San Benito Abad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982 en el contratos de obra pública Nº LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (Municipio de San Marcos) y contrato 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad).

El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el ingeniero residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de OCTUBRE de 2023.

Semana de 1 de octubre al 8 de octubre.

- En vía La Quebrada – Caño Prieto en el municipio de San Marcos, Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K0+150 hasta K0+070 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto
- Se realiza visita técnica en obra Calle Nueva – Cuiva, en el municipio de San Benito, donde se realizan actividades de fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430
- Se realizan informes semanales correspondientes.

Semana de 9 de octubre al 15 de octubre

- En obra san marcos, Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K0+660 hasta K0+600 por el carril derecho desde La Quebrada-Caño Prieto.
- Se realiza comité de obra en san marcos dado que se deben definir actividades que afectan el transito de personal de la comunidad
- Se realizan informes semanales.

Semana de 16 de octubre al 24 de octubre

- Obra san marcos se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K1+700 hasta K1+660 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto.
- Se hace recorrido en obra san Benito para definir actividades faltantes y detalles en obras realizadas que se deben corregir
- Se realiza comité de obra con contratista obra san Benito para hacer seguimiento al avance de obra.
- Se realizan informes semanales.

Semana de 24 de octubre al 31 de octubre

- En obra san marcos Se supervisa pavimentación de concreto hidráulico de MR40 en la abscisa K1+640 hasta K1+500 por el carril izquierdo desde La Quebrada-Caño Prieto
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800 en obra san Benito
- Se realizan informes semanales correspondientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción: Curado de pavimento en concreto rígido, obra San Marcos
Fecha: 15 de OCTUBRE de 2023



Descripción: Fundida de pavimento en concreto rígido, San Marcos
Fecha: 18 de OCTUBRE de 2023



Descripción: Supervisión fundida de concreto ciclópeo para protección de taludes
Fecha: 27 de OCTUBRE de 2023

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
Ing. residente de interventoría 2
Matricula profesional No. 22202-316662 COR

Vo Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de interventoría
Matricula profesional No 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA TRAMO (CALLE NUEVA-CUIVA) SAN BENITO ABAD, (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) SAN MARCOS

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, en el tramo (LA QUEBRADA-CAÑO PRIETO) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el consorcio terciarias 196 contrato No 982, en el contrato de obra pública 70678-LP-003-2022 (MUNICIPIO DE SAN BENITO) cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA (Municipio de San Benito Abad) y LP-MSM-006-2022 (MUNICIPIO DE SAN MARCOS) cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Seguimiento documental y administrativo de los contratos de obra supervisados.
- Elaboración de los diferentes informes semanales en los cuales se reportan las actividades realizadas (semana 58,59,60,61,62) San Marcos y (semana 33,34,35,36) San Benito Abad.
- Asistencias técnicas diaria al lugar de la obra San Benito, vía Calle Nueva - Cuiva, San Marcos (La Quebrada-Caño Prieto) una vez iniciada las obras.
- Elaboración de informes mensuales.

1.2. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE

San Marcos

Semana 58

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 58.

Semana 59

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 59.

Semana 60

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 60.

Semana 61

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 61.

Semana 62

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 62.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de octubre.

San Benito Abad

Semana 33

- Se supervisa figurado de acero y fundida de concreto para viga riostra y placas para abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
- Se supervisa fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+210 a k0+230, k0+400 a k0+430.
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+210 hasta K0+390
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 33.

Semana 34

- Se supervisa fundida de concreto clase D para viga y placa en la abscisa k0+593 a k0+603, k0+645 a k0+661, k0+697 a k0+713, k0+761 a k0+777
- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+390 hasta K0+570
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 34.

Semana 35

- Se supervisa figurado de acero y fundida en concreto para berma cuneta en la abscisa K0+570 hasta K0+800
- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 35.

Semana 36

- Se realiza informe semanal correspondiente a la semana 36.
- Se realiza informes mensuales correspondientes al mes de octubre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 25 A 12 E 75 Ciudadela Suiza - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com



Presencia en lugar de ejecución de obra vía La Quebrada- Caño Prieto, municipio de San Marcos
25/10/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad
19/10/2023



Presencia en lugar de ejecución de obra vía Calle Nueva-Cuiva, municipio de San Benito Abad.
05/10/2023

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS

Ingeniero auxiliar de Interventoría No. 1

Matricula Profesional No.0810370579971 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA

Director de Interventoría

Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7”

INFORME DE ACTIVIDADES INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA N°2

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **LAURA VANESSA VERGARA BADEL,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el Consorcio Terciarias 196, contrato No 982 de 2022, en los Contratos de obra pública **MSAP-LP-OP-003-2022** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, **L-AM-LPS-006-05-22** ("MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"). El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Apoyo al Resiente de interventoría en la elaboración de informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2023, en colaboración con el residente y el director de interventoría.

- Apoyo en las actividades realizadas por el Residente y el Director de Interventoría.

- Apoyo al residente de interventoría en la actualización de formatos MEPI para informe mensual.
- Apoyo al Residente de interventoría en la elaboración de informes semanales correspondientes a las semanas N°58, N°59, N°60, N°61 y N°62.

- Solicitud de información de avance de obra a los residentes de obra, en el período comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023.

- Realización de visitas técnicas de obra.

- Asistencia a reuniones llevadas a cabo con contratistas de obra.

1.1. ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2023

MSAP-LP-OP-003-2022
"Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia rural-nacional".

Semana 58

- Nivelación topográfica para chequeo de subbase entre K8+100 y K8+170.
- Colocación de rieles para fundir pavimento.
- Toma de muestras para ensayos.

Semana 59

- Instalación de canastillas para soporte de pasadores.
- Se funde pavimento entre K8+080 y K8+000.
- Texturizado y sellado del tramo construido.
- Excavación y relleno en accesos el box-culverto ubicado en K8+735.
- Adecuación de empalmes con subbase en extremos de box-culvert del K8+735.
- Chequeo topográfico niveles de subbase.

Semana 60

- Chequeo topográfico niveles de subbase.
- Se funde accesos del box-culvert de K8+735.
- Corte de juntas de dilatación accesos del box-culvert.
- Mejoramiento con subbase entre K8+300 y K8+370.
- Instalación de rieles para fundir pavimento.
- Toma de muestras para ensayo de densidades.
- Se funde pavimento entre K8+315 y K8+370.
-

Semana 61

- Mejoramiento de terreno con subbase entre K8+410 y K8+450 carril izq.
- Se funde pavimento entre abscisas K8+736 y K8+540 carril izq.
- Se realizó visita técnica por parte de la interventoría.

Semana 62

- Instalación de señalización vial preventiva.
- Corte de juntas de dilatación.
- Demolición de losa de pavimento agrietada, ubicada en K8+180
- Adecuación de terreno con subbase entre K8+280 y K8+300.
- Se funde pavimento entre abscisas K8+280 – K8+300 y K8+540 y K8+594.42.

L-AM-LPS-006-05-22
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de sucre del programa Colombia Rural-Nacional, departamento de Sucre.

Semana 58

- Se fundió bordillos hasta K0+400.
- Relleno con material seleccionado para andenes.

- Figuración de acero para cunetas, bordillos y andenes.
- Construcción de aletas para acceso en K0+000.

Semana 59

- Construcción de disipadores de energía en abscisas K1+950 y K2+210.
- Se funde bordillos entre K0+300 hasta K0+200.
- Se funde cunetas desde K0+350 hasta K0+400 y K0+105 hasta K0+060.

Semana 61

- Se fundió bordillos entre abscisas K0+200 hasta K0+000
- Se funde andenes entre K1+170 y K0+850 izq y K1+170 hasta K1+080 der.
- Relleno con material seleccionado para andenes.
- Excavación, figuración de acero para bordillos, cunetas y andenes.
- Construcción de disipadores.
- Se funde cunetas desde K2+100 hasta K2+150

Semana 62

- Construcción de empedrados en K1+760 y K1+600.
- Construcción de accesos a viviendas (rampas, escalones).
- Se funde andenes entre K1+825 y K0+835 y K1+665 hasta K1+740.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MSAP-LP-OP-003-2022
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



MEJORAMIENTO CON SUBBASE
5/10/2023



COLOCACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO
13/10/2023



CHEQUEO RIELES
20/10/2023

L-AM-LPS-006-05-22
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE



CONSTRUCCIÓN ALETAS DE ACCESO
6/10/2023



CONSTRUCCIÓN BORDILLOS
10/10/2023



CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS
25/10/2023

LAURA VERGARA BADEL.
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No. 2
Matricula Profesional No. 081037-0537030 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.3

PERIODO: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2023, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas de las obras localizadas en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.3 en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2023.

1. Proyección y elaboración de actas de costos correspondiente al mes del presente informe.

2. Proyección y elaboración de actas de modificación de costos.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de interventoría.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de proyectos en Subdirección de Vías Regionales y Dirección Territorial INVIAS Sucre.

5. Acopio documental para elaboración de informes.

6. Apoyo en la actualización de los formatos MEPI.

7. Organización documental de los proyectos a cargo de la interventoría: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmitos), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), MTV-LP-OP-147-2022 (Toluviejo), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad).

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas.

9. Asistencia a la elaboración y revisión de informes de los profesionales y los informes mensuales de la interventoría.

10. Apoyo a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.3
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SOCIAL

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al período **octubre 1 al 31 de 2023**, el cual tiene como finalidad presentar el seguimiento que la interventoría realiza a las actividades ejecutadas por los contratistas en el componente social, y las propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Dichas actividades están contempladas como uno de los componentes de los documentos PAGA en donde están proyectadas y soportadas según la necesidad de cada proyecto.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
 CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

En lo reportado por cada contratista, se logra apreciar que la socialización de temas a las comunidades se contextualiza en lo realizado con temas relativos al avance y alcance final de las obras, junto con las evidencias fotográficas y listados de asistencia a reuniones de miembros de la comunidad. Dichos eventos contaron con el acompañamiento y seguimiento por parte del profesional social de la interventoría.

MARCO LEGAL APLICABLE AL COMPONENTE SOCIAL

- Ley 21 de 1991 - Por la cual se reglamenta la consulta previa.
- Ley 70 de 1993 - Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Por la cual se reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que determina la ley.
- Ley 134 de 1994 - Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002 y Decreto 128 de 2003, reglamentarios de la Ley 418 de 1997 - Por las cuales se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y en materia de reincorporación a la sociedad civil.
- Ley 789 de 2002 - Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 850 de 2003 - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1185 de 2008 - Por la que se modifica y adiciona la Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1655 de 2013 - Por medio del cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la Constitución Política de Colombia en lo Patrimonio Cultural Sumergido.
- Ley 1757 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1320 de 1998 - Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- Decreto 763 de 2009 - Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997.
- Decreto 1080 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 138 de 2019 - Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Resolución INVIAS 7310 de 2015 - Por la cual se establecen los criterios para la elaboración e implementación de Planes de Gestión Socio-Predial con miras a compensar los impactos sociales generados en la adquisición de áreas requeridas para la ejecución de proyectos a cargo de INVIAS.
- Directiva Presidencial 10 de 2013. Sobre Consulta Previa, Directiva 10 del 7 de noviembre de 2013.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

AVANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre 2023, el profesional social estuvo realizando visitas de seguimiento y monitoreo a diversos compromisos que tenía establecido el contratista, es así que uno de los objetivos de las mismas, fue el de concertar la consecución de la documentación faltante del contrato de este municipio, por lo cual junto con el personal administrativo del contratista se procedió a la organización de la documentación solicitada. Se le deja en claro al contratista que hay documentación que se debe actualizar de manera permanente. En algunos casos la alcaldía municipal suministro documentación faltante.

Se contó con la visita de la ingeniera Patricia Morales Padrón, subdirectora de Vías Regionales, y del Ingeniero Fabio A. Durango, Gestor Técnico de Proyecto SVR del INVIAS, los cuales efectuaron la visita de evaluación de avance de las obras, y de aspectos socio ambientales. Se formularon algunas recomendaciones para tener presentes para el desarrollo del contrato de obra. En consecuencia, se le dejaron claros los compromisos y responsabilidades al contratista para superar el atraso y avanzar en la ejecución del contrato.

En cuanto al manejo de la parte relacional y de salud mental, se menciona que se continúan realizando las actividades relacionadas con las Pausas Activas, en este período de tiempo se enfocaron a fortalecer la parte relacional en el trabajo con el personal de obra, es así que se realizaron actividades en donde se facilitaron espacios para la expresión y compartir de experiencias, lo cual favoreció la facilitación de aprendizajes que se generaron con la realización de esas actividades. Es por esto que se considera que estos espacios son necesarios pues permiten que el personal de obra pueda afianzar su productividad teniendo en cuenta que se les permite fortalecer su parte personal y motivacional. De igual manera se le da continuidad a las pausas activas, las cuales son referenciadas de manera positiva por parte del personal de obra, participando activamente en lo que se les fue presentando.

La atención comunitaria sigue siendo pilar fundamental del proyecto, se le continúa brindando una atención particular a cada una de las solicitudes que en su momento se hallan presentado por parte de la comunidad, es de resaltar que normalmente no se han presentado inconvenientes que obstaculicen el relacionamiento armónico entre la comunidad y el desarrollo de las obras, todo se viene manejando dentro de los parámetros de comunicación y el establecimiento de acuerdos.



PAUSA ACTIVA, 20 OCTUBRE 2023



VISITA DE EVALUACIÓN DE AVANCE DE OBRA, 20 OCTUBRE 2023

ANEXO

ACTAS DE REUNIÓN COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Suroc

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre, del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Acompañamiento del profesional Social a la visita de evaluación de avance de obra y acompañamiento al personal de obra, en cuanto a factores asociados a las pausas activas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Dialogar con parte del personal de obra en cuanto al manejo de las pausas activas.
- Acompañar la visita de evalvaeión de avance de obra por parte de funcionarios del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Se inicia con el dialogo entre parte del personal de obra, con los cuales se abordó lo relacionado con las pausas activas, encontrando que efectivamente estas actividades les son de utilidad, han encontrado en ellas la posibilidad para sentirse más agusto con la realización de sus actividades, de igual manera encuentran espacios para salir de la rutina y disminuir los niveles de estrés, sintiendose así más cómodos con lo realizado, ayudando esto a mejorar su relacionamiento diario.

-Posteriormente se tuvo la posibilidad de acompañar la visita de evaluación de avance de obra, por parte de los funcionarios del INVIAS, en la cual se mencionaron aspectos relacionados con los atrasos y dificultades que se han presentado en las actividades constructivas, así mismo se expresaron las recomendaciones a tener en cuenta para que se den los avances esperados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Terciarias 196	Eusevio Ortega E.
Saydy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2021	Saidy Mina M.
Yesica Mejía Arrieta	Profesional SISO	Consorcio MR-2022	Yesica Mejía A.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Socorro

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio MR-2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del Programa "Colombia Rural" Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Terciarias 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita del profesional Social para la consecución de la documentación faltante al contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Verificar la documentación que hace falta por entregar del contratista.
- Solicitar con la Alcaldía Municipal los documentos contractuales

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicialmente se realiza con el personal administrativo del contratista, la revisión de la documentación que hace falta por entregar a la interventoría, es así que se procedió a organizarla y entregarla al profesional social, de igual manera se estableció el compromiso de enviarla al correo de la interventoría para complementarla.

Posteriormente se procedió en llegar a las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en donde se realizó la solicitud de las actas y preactas firmadas; ante lo cual los funcionarios realizaron la entrega de lo solicitado, para esto se contó con el acompañamiento de la residente de la obra, la cual facilitó la consecución de los documentos que hacían falta en la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eusevio Ortega Escudero	Profesional Social	Consorcio Terciarias 196	Eusevio Ortega E.
Saidy Mina Mendoza	Ingeniera Residente	Consorcio MR-2022	Saidy Mina M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

- Para el mes de octubre 2023, teniendo en cuenta que está próxima la terminación de la obra, se tuvo en cuenta por parte del contratista el abordaje de la comunidad, es así que se inició el proceso de levantamiento de las actas de vecindad final, ante lo cual se encontraron ciertas situaciones de personas que mencionan algunas averías en sus viviendas a causa del impacto de las obras; ante esto se produjo un proceso de revisión y ajuste de la información, esto con el objetivo de llegar a acuerdos y darle solución a las situaciones presentadas. El proceso de levantamiento de las actas de vecindad de igual forma permitió brindar información particular a las personas de la comunidad, puesto que en el último mes se incrementaron las labores de construcción y se dieron cambios y ajustes en el desarrollo de las obras.

- El personal de obra para esta etapa final, estuvo presto a las recomendaciones que se les brindaron en cuanto al manejo de las situaciones comunitarias, precisamente porque se presentaron situaciones de inconformidad con algunas personas, es así que se les orientó para darle un manejo adecuado a las mismas. En el punto de atención se continua recepcionando las solicitudes comunitarias, contando con algún integrante del equipo de trabajo de manera permanente; así mismo en el frente de obra el personal de trabajo estuvo dispuesto a interactuar resolutivamente con quienes los abordaron.

- Teniendo en cuenta lo anterior, se puede mencionar que hasta el momento no se han presentado situaciones de relevancia que estén entorpeciendo el proceso de tención comunitaria, antes, por el contrario, se han generado estrategias que han afianzado el relacionamiento entre las partes.



VISITA DOMICILIARIA, 13 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN MARCOS

- En el mes de octubre 2023, el personal de obra participó en un espacio de pausas activas, las cuales fueron enfocadas en la identificación de elementos que les ayuden a encontrar hábitos de vida saludable, así mismo que puedan disminuir el estrés surgido de las actividades de construcción, fortaleciendo así procesos como la atención y la creatividad, incrementando su desempeño laboral. En la realización de la actividad el personal de obra estuvo participativo, mostrando interés por lo presentado, comentando que la información trabajada les será de utilidad de ahora en adelante.

- La atención comunitaria en este proyecto se le sigue dando manejo de manera responsable y oportuna, el personal de obra siempre está presto a brindar la información que se les solicita por parte de las personas de la comunidad, hasta el momento la comunicación ha sido en doble vía, permitiendo así que no se hayan presentado inconvenientes de relevancia; de igual manera el punto de atención comunitaria sigue siendo de utilidad, pues las personas recurren a este sitio a exponer las situaciones que consideran, lo importante es que hasta el momento no se han presentado dificultades en la atención de las personas de la comunidad.



PAUSA ACTIVA PERSONAL DE OBRA, 20 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Para el mes de octubre es de mencionar que el proyecto se encuentra en su proceso de finalización, es por eso que se han enfocado acciones específicas en cuanto a la divulgación de esta información, precisamente para darle a conocer a la comunidad los pormenores de lo que se viene ajustando o cambiando dentro del proceso de construcción, esto se ha determinado de esta manera porque se han acercado algunos líderes de la comunidad a realizar cuestionamientos o indagar sobre cómo se están ultimando los detalles de finalización de la obra, ante lo cual, el Ingeniero residente ha desplegado con el personal de obra, la información precisa de lo referente al avance de obra, con el objetivo de que todos puedan responder ante cualquier pregunta o comentario que se les pueda hacer, es preciso recalcar que disponen de un punto improvisado para darle abordaje a las personas que puedan acercarse a realizar cualquier averiguación al respecto.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede mencionar que se han venido manejando las situaciones comunitarias, por medio de la concertación, de la escucha, del establecimiento de acuerdos, pero sobre todo del respeto por las decisiones, es por eso que se menciona que hasta el momento no se han presentado inconvenientes en el proceso de atención a la comunidad.



REEMPLAZO DE DOTACIÓN Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 19 OCTUBRE 2023

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del proceso de gestión social, se mantienen aspectos vitales en el proceso de atención a la comunidad, es así que se señala la importancia de mantener activos los sitios en donde se genera cercanía y empatía con las personas de la comunidad, es por eso que se recomienda continuar con el fortalecimiento y afianzamiento de estos puntos de atención, con el objetivo de que la comunidad se sienta escuchada y tenida en cuenta dentro del proceso de construcción.

El acompañamiento al personal de obra, en cuanto a la parte formativa presenta resultados positivos, teniendo en cuenta que favorecen los procesos de atención y creatividad, los cuales son importantes en el desempeño de las actividades; es por eso que se considera importante mantenerlos y fortalecerlos.

En términos generales el proceso de atención comunitaria se viene adelantando sin contratiempos, cada proyecto tiene sus particularidades del contexto y han sabido generar las alternativas indicadas para generar procesos de acercamiento y relacionamiento empático, es por eso que se debe continuar insistiendo en fortalecer y actualizar el dinamismo con que se viene adelantando las acciones de a bordaje a las personas de las comunidades.
han presentado.

Atentamente;

Eusevio Ortega E.

EUSEVIO ORTEGA ESCUDERO
Psicólogo – Profesional Social
Tarjeta Profesional No. 104058

Vo.Bo. CARLOS F. ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES INGENIERO SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe que corresponde al período **octubre 1 al 31 de 2023**, se estará presentando información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad, así mismo, actividades propias de la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural", en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, Planes de Calidad, y normatividad legal vigente aplicable.

La ejecución de los contratos de obra se desarrolla en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** así:

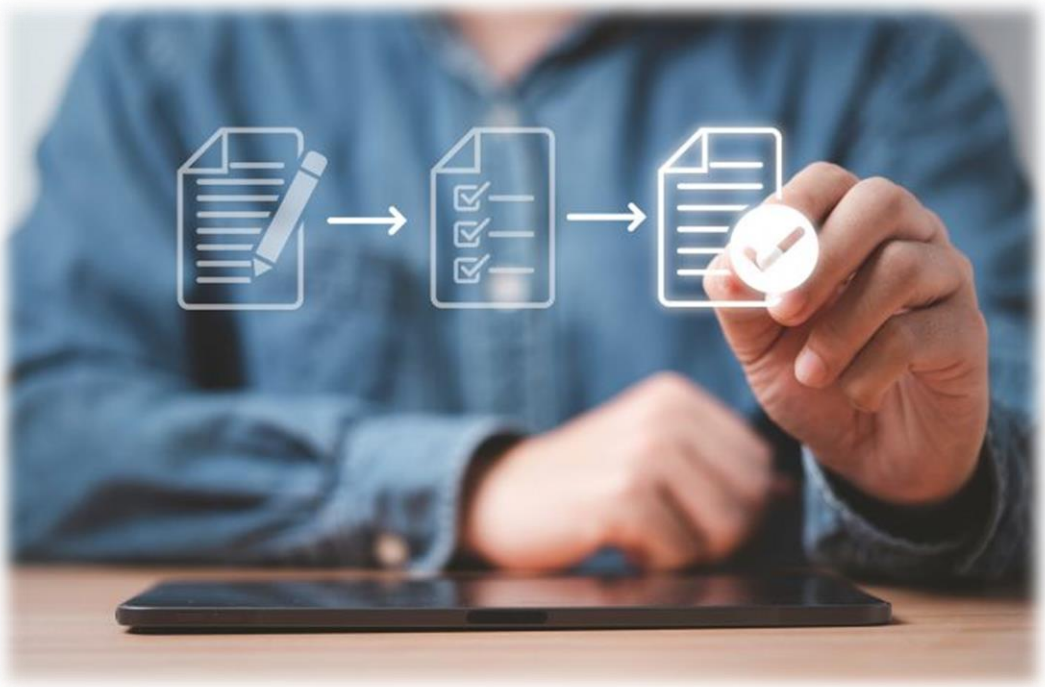
- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22: CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022: CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022: CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de esta interventoría en materia de Calidad, sobre la documentación, cumplimiento de requisitos contractuales, actividades y labores del contratista, propendiendo por la correcta implementación de lo establecido en el Plan de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015.

Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Marcos, Los Palmitos, todos pertenecientes al departamento de Sucre, en donde se ejecutan labores constructivas, que deben seguir distintas especificaciones de diseño y contractuales, así como también, documentales organizacionales. Por ello, y para vigilar la implementación de la Calidad en la ejecución del proyecto, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Revisión del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación de los procedimientos: Control de Documentos, Control de Registros, Compras y Adquisiciones, Control de Producto No Conforme, Acciones Correctivas, Comunicación con el Cliente, Seguimiento y Medición, Auditorías Internas.
- Revisión del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

¿QUE ES UN PLAN DE CALIDAD?

Según la norma ISO 9001:2015 “Fundamentos y Vocabulario”, un Plan de Calidad es una especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuando deben aplicarse y quien tiene que aplicarlos a un objeto específico.

Los Planes de Calidad proporcionan una forma de relacionar los requisitos específicos del proceso, producto, proyecto o contrato con los métodos y prácticas de trabajo que apoyan la realización del producto o servicio ofrecido, este plan puede ser utilizado tanto si la entidad o empresa tiene un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, como si no tiene.

Fases del plan de calidad

1. *Identificación de la necesidad de un plan de la calidad en la organización*.

El primer paso antes de comenzar a elabora cualquier plan de calidad, es determinar si realmente necesita desarrollar un plan de calidad y por qué.

A través de estos planes se describe los procesos que debería llevar a cabo la empresa para cumplir con los requisitos de calidad, por lo que puede ser útil para aquellas empresas que necesiten demostrar a terceros cómo desarrollan la gestión de la calidad o para aquellas que necesiten verificar que se cumple con los requisitos establecidos.

Los planes de calidad sirven como referente directo, por lo que, además de orientar la práctica pueden ser un gran instrumento de evaluación.

2. Identificación de las entradas para el plan de la calidad.

Una vez decidida la necesidad de diseñar y poner en marcha el plan de calidad, es el momento de identificar las entradas para programar el plan, es decir, definir los requisitos que serán necesarios para su elaboración, relacionados con la legislación legal, los requerimientos de clientes, proveedores o inversores, recursos disponibles, la existencia de otros planes relevantes o aspectos relativos a la evaluación.

3. *Definir el alcance del plan de la calidad*.

Es importante delimitar claramente el alcance que tendrá el plan. Con este fin se debe definir si está enfocado a un determinado proyecto o proceso además de descomponerlo en acciones para analizar y describir las características del mismo.

4. Preparación del plan de la calidad.

La planificación del plan de calidad necesita de una persona encargada del proyecto, un responsable que se encargue de la coordinación y elaboración del mismo, y de un equipo de trabajo que colabore con él.
Designar quién será esta persona y constituir el equipo de trabajo será el primer paso dentro de esta fase.
El siguiente objetivo debe centrarse en recopilar toda la documentación necesaria para describir el plan. Mucha de esta información estará dentro de la documentación del sistema de calidad, por lo que sólo habrá que recuperarla.
Es conveniente consensuar cómo se va a presentar y estructurar el plan de calidad, si se va a representar a través de una matriz o precisa estar más definido. Esto dependerá de las características del plan, su complejidad y de las necesidades de la empresa.

Por otro lado, el plan debe tener un contenido coherente con el alcance, con las especificaciones dadas por los clientes, proveedores o inversores y con las características de la empresa. Además, debe ser compatible con otros planes existentes.

5. *Contenido del plan de la calidad*.

En esta etapa se plasma sobre papel el plan de calidad que se va a desarrollar. En este documento deben reflejarse ciertos datos necesarios para el desarrollo posterior del plan. Los contenidos dependerán de las características del plan y de las necesidades de la empresa. Sin embargo, a modo general, algunos de los elementos que se deberían expresar en este documento son:

El alcance del plan.
Los elementos de entrada.
Los objetivos que se pretenden con el plan.
La responsabilidad de la dirección.
Cómo se llevará a cabo el control de los documentos, datos y del registro.
La descripción de los recursos necesarios.
Qué requisitos son necesarios.
Cómo se llevará a cabo la comunicación tanto interna como externa.
Aspectos relevantes sobre el diseño y desarrollo del plan, relativos al control de cambios o su implementación.
Especificar los requisitos y métodos que se utilizarán para el control y preservación el producto.
Describir los procesos de control, seguimiento y medición que se pondrán en marcha.
Aclarar si se llevará a cabo auditorías y describir cómo será y cuándo tendrán lugar.

6. Revisión, aceptación e implementación del plan de la calidad.

La última fase en la elaboración del plan de calidad, será la revisión del mismo y su aprobación final. Tras esta etapa, el plan podrá comenzar a implementarse en la organización.

ACTIVIDADES SST





ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se evidenciará la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo se encuentran ubicadas en zona rural de los municipios de San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Marcos, Los Palmitos, todos pertenecientes al departamento de Sucre. En estos sitios de trabajo se realizan actividades constructivas, esto en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de Flora y Fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla, extintores).

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Para las actividades de intervención de obras, tales como; obras menores o hidráulicas y cierre de carriles, se dispondrá de un Plan de Manejo de tránsito “PMT”, el cual cuenta con unas serie de especificaciones técnicas de señalizaciones móviles para advertir, informar y prevenir accidentes de tránsito, ya que el proyecto se desarrolla en un tramo de vía existente donde normalmente transitan vehículos particulares y motos a diferentes velocidades; utilizando como medidas de seguridad barricadas, conos, paletas y señales verticales, advertimos a los demás de nuestra presencia en la vía, también de la velocidad que deben llevar, y el lugar por donde pueden transitar y por donde no pueden hacerlo.

Cabe resaltar que, para el mes de octubre del año en curso, se han estado realizando actividades de cajeo, extensión, conformación, cereo y compactación de terraplenes, capas de sub-base, pavimento hidráulico instalado, armado de formaletas para vaciado de concreto de losas y bordillos, de igual manera, labores constructivas para construcción de box culvert, así como, la implementación y mantenimiento de las señalizaciones contempladas en la esquematización del PMT.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	09 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.

SST	14 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Fue evidenciado implementación e instalación de señalización contemplada en el PMT.
SST	18 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, de acuerdo a lo establecido en PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. •
SST	19 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A razón de deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-124-2023 por parte de la interventoría. En el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas, adicionalmente,

		en este mismo documento se solicitó modificación del PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A la fecha continúa evidenciándose que la no conformidad, respecto a la correcta implementación del PMT, aún persiste.
SST	26 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • A la fecha continúa evidenciándose no conformidad, respecto a la correcta implementación del PMT, puesto que solo se evidencia uso de cinta de seguridad, cubriendo las varillas expuestas. •
CALIDAD	10 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son: • Procedimiento de control de documentos • Procedimiento de compras

		• Procedimiento de productos no conforme • Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	20 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad. .
CALIDAD	31 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• A la fecha ninguna de las dos solicitudes anteriores han sido atendidas. .

Registro fotográfico captado antes del 09-oct-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio 09-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 09-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 12-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 12-10-23*



Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio 14-10-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 18-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 18-10-23*



Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 18-10-23

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 24-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 24-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio – 26-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23*

	
Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23	*Vía Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio - 26-10-23*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio* perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito. El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 10-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, para el día 20-oct-23, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

No obstante, hasta la fecha no han sido presentados ninguno de los dos requerimientos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO contratista realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 14-oct-23, instalación de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas, con la intención de realizar demarcación y cerramiento requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio*. Sin embargo desde el día 17-oct-23, se presentan inconsistencia con la señalización contemplada en el PMT, los elementos señalizadores que se encontraron en la obra, no son suficientes para constituir señalización suficiente para la prevención.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos, programar actividades de limpieza de señalización, vigilando también, que estos cuenten con la reflectividad adecuada y adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, y que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST
MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	13 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Conforme a evidencia respecto a deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-121-2023 por parte de la interventoría, en el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	26 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
CALIDAD	18 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son: • Procedimiento de control de documentos • Procedimiento de compras • Procedimiento de productos no conforme

		• Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad. • Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.
CALIDAD	19 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 19-oct-23, fue remitido por el contratista el PIMyE
CALIDAD	20 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 20-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros General.
CALIDAD	23 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 23-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Documentos y Registros Específico, así mismo, Productos No Conforme
CALIDAD	24 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 24-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Acciones Correctivas y Mejora.
CALIDAD	25 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 25-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Auditorías Internas.
CALIDAD	25 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• El día 26-oct-23, fue remitido por el contratista el Procedimiento de Compras.

	
Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23	*Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23*

	
Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23	*Vía Calle Nueva – Cuiva 12-oct-23*

	
Vía Calle Nueva – Cuiva - 25-oct-23 - falta de uso de EPP	*Vía Calle Nueva – Cuiva - 25-oct-23 - falta de uso de EPP*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Calle Nueva - Cuiva* perteneciente al municipio de San Benito Abad.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 18-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, para este mismo día, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista respondió enviando los anteriores documentos (procedimientos y Plan) en las diferentes fechas antes mencionadas, posteriormente a esto, y luego de que el área de Calidad de la Interventoría realizara la respectiva revisión, fue acordada mediante llamada

telefónica una reunión de revisión documental y de registros con el Ingeniero Residente Roberto Rodríguez, para el día 01-oct-23, quien figura como Líder de la Calidad del Contratista ejecutor del proyecto.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Calle Nueva – Cuiva* conforme a lo establecido en el PMT.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por ello, recomendamos, adquirir elementos de señalización, revisando también, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	12 de octubre, visita por parte de Interventoría,	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

	para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	13 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Conforme a evidencia respecto a deficiencia de señalización en obra, fue remitido oficio SRV-SUC-120-2023 por parte de la interventoría, en el comunicado se establecieron una serie de recomendaciones de mejora, las cuales deben ser ejecutadas. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario, aún continúan presentándose no conformidades.
SST	14 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	15 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	17 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT.

		• Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	25 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	27 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía, contemplada en el PMT. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue

		evidenciado que la no conformidad persiste.
CALIDAD	11 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son: • Procedimiento de control de documentos • Procedimiento de compras • Procedimiento de productos no conforme • Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas. Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	18 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto – falta de uso de EPP – 10-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto - falta de uso de EPP – ausencia de señalización en obra - 12-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 14-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto – falta de uso de EPP - 15-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 15-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto - ausencia de señalización en obra - 17-10-23*

	
Vía La Quebrada-Caño Prieto – 24-10-23	*Vía La Quebrada-Caño Prieto 25-10-23*



Vía La Quebrada-Caño Prieto – 27-10-23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la *vía La Quebrada-Caño Prieto* perteneciente al municipio de San Marcos.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 11-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

Posteriormente, para el día 18-oct-23, le fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista a la fecha del 31-oct-23 no presentó los procedimientos ya mencionados y tampoco el PIMyE, no obstante para el día 02-oct-23, se realizó una reunión entre el Líder de la Calidad del Contratista ejecutor del proyecto y el Líder de la Calidad de esta Interventoría, estableciendo compromisos y fecha de entrega de estos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando desuso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, por lo que se recomienda al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de

señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *La Quebrada-Caño Prieto* conforme a lo establecido en el PMT.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos, programar actividades de limpieza de señalización, vigilando también, que estos cuenten con la reflectividad adecuada y adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.
No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Para el mes de octubre se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
SST	10 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

		• Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
	12 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	20 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía.

		• Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
SST	25 de octubre, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra falta de uso adecuado de elementos de protección personal. • Se evidenció en obra falta de señalización temporal preventiva e informativa en la vía. • Se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario si aún continúan presentándose no conformidades. a la fecha fue evidenciado que la no conformidad persiste.
CALIDAD	10 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fueron solicitados procedimientos pertenecientes al Plan de Calidad, como son: • Procedimiento de control de documentos • Procedimiento de compras • Procedimiento de productos no conforme • Procedimiento de acciones correctivas • Procedimiento de control de Registros • Procedimiento de auditorías internas.

		Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	17 de octubre, revisión de Plan de Calidad existente	• Fue solicitado el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) el cual está constituido dentro del Plan de Calidad.

	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – falta de señalización preventiva e informativa (según PMT) - 10-10-23	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula - falta de señalización para demarcación de zonas de trabajo - 10-10-23*
	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – ausencia	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – ausencia*

señalización preventiva e informativa (según PMT) - 12-10-23	*señalización preventiva e informativa (según PMT) - 12-10-23*
	
Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula – falta de señalización para demarcación de zonas de trabajo - 20-10-23	*Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula– falta de uso adecuado de EPP - 25-10-23*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula* perteneciente al municipio de Los Palmitos.
El contratista presentó el Plan de Calidad, no obstante para este mes, el día 10-oct-23, le fueron solicitados los siguientes procedimientos, que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

Por otra parte, el día 17-oct-23, les fue solicitado el Plan de Inspección, medición y ensayo (PIMyE), el cual estandariza el procedimiento de toma de muestras y ensayo de los materiales a usar en el proceso constructivo, el cual hace parte vital en la ejecución del Plan de Calidad.

De lo anterior, se establece que el Contratista a la fecha del 31-oct-23 no ha remitido los anteriores documentos (procedimientos y Plan), en consecuencia, esta Interventoría considerando el atraso en la presentación de los documentos solicitó para el día 31-oct-23, una reunión con la Ingeniera de Calidad, Paula Ordoñez, con la intención de establecer y explicar aún más al detalle las distintas especificaciones y requerimientos de cumplimiento con fecha de entrega.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógicas (capacitaciones y charlas) que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes e inherentes de las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo, detectando uso de cascos, botas de seguridad y ropa de dotación, recomendando al profesional SISO (Residente) del contratista, realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, con la intención de orientar a los trabajadores, que por descuido u omisión no porten debidamente los EPP y ropa de dotación.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 09-oct-23 hasta el día 31-oct-23, ausencia de señalizadores tubulares estándar, maletines, barricadas y señales preventivas e informativas, por lo que se presenta inconsistencias de demarcación y cerramiento, requeridos en las zonas intervenidas conforme a labores de construcción en distintos PR a lo largo de la vía *Cruce Vía Nacional Puerta de Hierro a San Pedro – Vereda La Mula* conforme a lo establecido en el PMT.
Recomendamos, adquirir elementos de señalización, revisando también, que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a, inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las

cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse a razón de que no fue evidenciado en obra la existencia de estos.

No se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

Atentamente;



ING. ÁLVARO J. DORIA PEREIRA
Profesional SISO y de Gestión de Calidad
Matrícula Profesional No.



Vo. Bo. ING. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Tarjeta Profesional No. 14686 CND

INFORME MENSUAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la ejecución de los contratos de obra pública celebrados en los municipios de **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** y en cumplimiento de las disposiciones ambientales del INVIAS y la normatividad legal vigente sobre la materia, se presenta el informe de actividades llevadas a cabo por la interventoría durante el **periodo del 1 al 31 de octubre de 2023**, en cumplimiento de los **PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental),** presentado e implementado por cada contratista de obra, así:

- **SAN ANTONIO DE PALMITO**: CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

- **LOS PALMITOS**: CONTRATO No. L-AM-LPS-006-05-22:
 CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022

- **SAN MARCOS**: CONTRATO No. LP-MSM-006-2022:
 CONTRATISTA: CONSORCIO COLOMBIA RURAL

- **SAN BENITO ABAD**: CONTRATO No. No.70678-LP-003-2022:
 CONTRATISTA: AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

La interventoría tiene como finalidad el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del **PAGA** de cada contrato de obra, para determinar el grado de afectación físico, biótico ecológico, socio-económico y cultural derivado de las actividades realizadas en los procesos pre-constructivo (antes), constructivo (durante) y de cierre (después), verificando el cumplimiento de los índices para cada variable ambiental.

Para tal efecto la interventoría utiliza herramientas básicas de control como son los **formatos establecidos en el manual de interventoría**, junto con la supervisión y seguimiento a la planificación, desarrollo y control de las actividades constructivas.

En caso de generarse algún tipo de impacto negativo la interventoría determinará su grado de afectación, y ordenará las acciones a implementar por el contratista de obra, como medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación a que hubiere lugar.

OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de gestión, seguimiento y control ambiental en cumplimiento de los **PAGA** implementados en cada proyecto, demostrando la ocurrencia o no de impactos negativos y la formulación de las respectivas acciones de mitigación de los probables efectos adversos que pudieren haberse presentado antes, durante y después de la ejecución de cada contrato de obra. De ésta manera se garantiza la sostenibilidad ambiental y el mantenimiento de un entorno saludable en las áreas de influencia directas e indirectas de los proyectos.

MARCO LEGAL APLICABLE

- Ley 99 de 1993 - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 685 de 2001 - Por el cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1333 de 2009 - Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 2811 de 1974 - Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1076 del 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2106 de 2019 - Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución No. 003000 de 1998 - Por medio de la cual se adopta la política ambiental del Instituto Nacional de Vías.
- Resolución MAVDT 1023 del 2005 - Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.
- Resolución 1552 de 2005 - Por el cual se adoptan los manuales para evaluación de estudios ambientales y de seguimiento ambiental de Proyecto y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1559 de 2009 - Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de construcción de segundas calzadas en terreno plano a semi-ondulado y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1503 de 2010 - Por la cual se adopta la Metodología General para la presentación de estudios ambientales y se toman otras determinaciones.

- Resolución 918 de 2011 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 1526 de 2012 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la sustracción de áreas en las reservas forestales nacionales y regionales, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social, se establecen las actividades sometidas a sustracción temporal y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución No. 4001 del 2013 - Por la cual se modifica la Guía de Manejo Ambiental.
- Resolución 324 de 2015 - Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 327 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental para los proyectos de construcción o ampliación y operación de puertos fluviales y se toman otras determinaciones.
- Resolución 751 de 2015 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental, (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones.
- Resolución 2182 de 2016 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible modifica y consolida el Modelo de Almacenamiento Geográfico contenido en la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales y en el Manual de Seguimiento de Proyectos.
- Resolución 472 de 2017 - Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 750 de 2017 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de líneas férreas y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1051 de 2017 - Por la cual se reglamentan los Bancos de Hábitat consagrados en el Título 9, Parte 2, Libro 2, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 256 de 2018 “Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones”
- Resolución 1258 de 2018 - Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, en proyectos lineales de infraestructura de transporte (vías carreteras y líneas férreas, incluyendo túneles) y se toman otras determinaciones.
- Resolución 1402 de 2018 y su modificatoria Resolución 0114 de 2019 - Por la cual el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible adopta la Metodología

- General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales y se toman otras determinaciones. Con sus modificatorias del régimen de transición.
- Resolución 1978 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución 0324 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 077 de 2019 - Por la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 0405 de 2020 - Por la cual el INVIAS adopta la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura del Transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS".
- Guías de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura – Subsector Vial, Marítimo y Fluvial. Adoptadas mediante resolución número 7106 del 2 de diciembre de 2009 y Resolución No. 03973 del 24 de julio de 2012.
- En todo caso serán aplicables las normas vigentes, así como las mencionadas en las anteriores viñetas o aquellas que las modifiquen o sustituyan.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de octubre de 2023, desde la interventoría se continúa ejerciendo la revisión, control, acompañamiento y asesoría a las actividades realizadas en cada una de las obras desde el componente ambiental, es por eso que se ha fortalecido el contacto directo con los grupos de gestión socio ambiental de los contratos, para darle un abordaje integral a lo ejecutado; de igual manera se realizaron visitas a los frentes de obra, direccionando de manera precisa algunas de las acciones.

En este sentido, para supervisar y direccionar algunas acciones se ha procedido a establecer el contacto, el cual ha permitido brindar orientaciones precisas y puntuales a los contratistas, pero de igual forma ha favorecido el esclarecer dudas o cuestionamientos a los que en determinadas circunstancias se han visto enfrentados y no han encontrado una respuesta clara, es así que se menciona que este canal de comunicación ha afianzado la confianza y el apoyo mutuo entre los contratistas y la interventoría, es por eso que se recomienda continuar con la comunicación en doble vía, para mantener los resultados positivos que hasta el momento se han obtenido.

En términos generales la función de la interventoría en los frentes de obra cumple con lo establecido y proyectado, pues desde su accionar dinámico, propositivo y empático, se ha logrado encaminar a los contratistas responsables de la ejecución de las obras, para que se ciñan a los lineamientos establecidos y puedan venir cumpliendo con los objetivos propuestos.

En la ejecución de los contratos de obra en los municipios con proyectos a cargo de esta interventoría; **San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Marcos y San Benito Abad,** se menciona que hasta la fecha no se ha presentado ningún tipo de impacto ambiental negativo, teniendo en cuenta que se le ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente en esta materia.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Para el mes de octubre de 2023 se realizaron actividades que estaban programadas en el documento PAGA, esto permitió la consecución de los objetivos propuestos, dándole avance de lo planteado por ejecutar, es así que se mencionaran las siguientes actividades:

- El grupo de gestión socio-ambiental, continua con la facilitación de las condiciones y elementos que se necesitan, para que el personal de obra realice sus actividades de manera óptima y segura. Este grupo es importante porque genera comunicación directa con la interventoría, mencionando las situaciones que se les van presentando, las dificultades y avances que vienen encontrando; de igual forma han podido reportar algunas situaciones de dificultad que se les han presentado, asumiendo las recomendaciones que desde la interventoría se les han generado.
- Nuevamente desde la interventoría se realizó solicitud de los informes trimestrales del componente socio ambiental, encontrando como respuesta de parte del personal del contratista, que se continua con la preparación de dichos informes para la pronta entrega, se estableció el compromiso de notificar a la interventoría lo más rápido posible.
- Se le continúan brindando las condiciones necesarias y adecuadas al personal de obra, es así que se les ha garantizado su hidratación, elementos de protección personal, pero de igual forma, se les insistió en la utilización de los mismos, mencionándoles nuevamente la importancia de estos en la realización de las obras, para esta parte se cuenta con el apoyo de la profesional SISO, la cual constantemente acompaña el proceso de sensibilización al personal de obra.
- Se realizó capacitación enfocada en fortalecer lo referente al manejo el tránsito y señalización, precisamente por los cambios que se vienen presentando en las obras. Ante esto se mencionó que el personal de obra se mostró interesado en la temática impartida, es por eso que se puede mencionar que se cumplió el objetivo de la actividad.
- En cuanto al acopio de materiales, el sitio destinado se mantiene ordenado y aseado, no se han encontrado falencias en cuanto al manejo de los materiales, este factor es positivo, pues viene permitiendo que los materiales tengan la garantía de estar con los cuidados que se requieren; es por eso que frecuentemente se realizan jornadas de adecuación y limpieza. Estos sitios cuentan con una persona responsable que se encarga de mantenerlos en condiciones óptimas.
- Para el presente periodo (octubre 1 al 31 de 2023), no se tuvo reporte de alteraciones, inconvenientes o impactos negativos en el medio ambiente de la obra de este municipio, todo se ha venido manejando dentro de los parámetros establecidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN EN SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL TRÁNSITO, 10 OCTUBRE 2023



SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA, 17 OCTUBRE 2023



MANEJO DEL TRÁNSITO, 19 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Para el mes de **octubre 1 al 31 de 2023**, se realizaron las actividades programadas en el PAGA, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en este documento, para lo cual se efectuaron las actividades que se relacionan a continuación, así:

- El grupo de gestión socio ambiental, sigue dinamizando la realización de las actividades, garantizando así que estas cumplan con los objetivos propuestos y se le pueda dar continuidad a lo propuesto en el PAGA, es por eso que fortalecen los elementos que les han permitido avanzar en ese sentido.
- Se brindó capacitación encaminada a fortalecer la parte de señalización y manejo del tránsito, esto precisamente por la dinámica de finalización de las obras constructivas, fue así que se generó un espacio en donde el personal de obra recibió indicaciones de cómo manejar de manera adecuada y precisa los elementos de señalización, así mismo que pudieran tener presente elementos claves en el desenvolvimiento del manejo del tránsito, esto suscitó comentarios en el personal de obra que denotaron identificación de elementos que les serán de utilidad en el período de tiempo que hace falta de las labores. De igual manera se han ido ultimando detalles en las actividades constructivas, es así que lo referente a la señalización ha cobrado un valor especial, pues permitirá a los transeúntes tener las indicaciones precisas y poder circular sin inconvenientes.
- En cuanto a la realización de las actividades, el contratista continúa facilitando las condiciones necesarias y adecuadas para que el personal de obra encuentre los elementos propios para su adecuado desempeño en las labores. Lo anteriormente mencionado ha ayudado para que se sientan motivados para la terminación de lo que les compete en las labores finales de la construcción.
- El sitio destinado como centro de acopio se encuentra ordenado y aseado, se les continúa realizando jornadas de sensibilización para garantizar las condiciones necesarias de almacenamiento de materiales. Existe una persona encargada de este sitio de acopio, está al tanto de todo lo que concierne de este sitio, mostrando apertura y disposición para la atención correspondiente.
- Para este período (octubre 1 al 31 de 2023) no se han presentado inconvenientes o novedades desde el componente ambiental, todo se viene manejando según lo establecido y estipulado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DEL TRÁNSITO, 18 OCTUBRE 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 11 OCTUBRE 2023



ACOPIO DE MATERIALES, 11 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN MARCOS

Para el periodo **1 al 31 de octubre de 2023**, se llevaron a cabo actividades del componente ambiental que le apuntaron a dar cumplimiento, a lo proyectado en el documento PAGA, es así que se mencionaran a continuación:

- El grupo de gestión socio ambiental lidera la realización de las actividades del componente ambiental, lo cual viene garantizando la consecución de los objetivos propuestos, es por eso que se han organizado de tal manera que existe complementariedad en el manejo de los roles que cada profesional desempeña, las especificaciones y particularidades que cada uno de ellos puedan brindar para el cumplimiento y optimización de los resultados esperados.
- Se han brindado indicaciones particulares al personal de obra en cuanto al manejo del tránsito, pues se habían reportado situaciones de dificultad en ese sentido, fue así que se les facilitaron elementos enfocados a fortalecer ese aspecto, encontrando una respuesta positiva, explicitando el compromiso de aferrarse a lo trabajado.
- El personal de obra recibe continuamente las garantías para la realización de sus labores, es así que el contratista les mantiene con los elementos propios de tales actividades, de igual forma se han tenido presente las condiciones climatológicas del último mes, es así que se ha hecho el esfuerzo por brindarles una hidratación más frecuente para contrarrestar las altas temperaturas; así mismo se les han brindado las condiciones de seguridad a algunos trabajadores que han requerido cambio en su dotación de elementos de protección personal, así mismo la profesional SISO les sensibiliza sobre la utilización de estos elementos en todo lo que se realice en las obras.
- Se le continúa entregando el material sobrante al señor Macario López el cual realiza trabajos continuos en su propiedad.
- El sitio de acopio de materiales, mantiene ordenado y limpio, esto le da cumplimiento a lo planteado en el PAGA, en donde se hace el compromiso de mantener ese sitio en condiciones óptimas que garanticen la organización y mantenimiento de los materiales; así mismo se cuenta con la persona que está al tanto de brindar atención inmediata a cualquier requerimiento que pueda surgir en determinada situación.
- Hasta el periodo de tiempo reportado **octubre 1 al 31 de 2023**, no se han presentado alteraciones o impactos negativos en el medio ambiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CAPACITACIÓN MANEJO DEL TRÁNSITO, 20 OCTUBRE 2023



PAUSA ACTIVA, 20 OCTUBRE 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 23 OCTUBRE 2023

MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD

En el periodo del **1 al 31 de octubre de 2023**, se realizaron las actividades estipuladas en el documento PAGA, las cuales serán presentadas a continuación:

- Para el grupo de gestión social sigue siendo de vital importancia la organización y direccionamiento de las actividades con el personal de obra, es así que mantienen la comunicación directa en torno a esto, facilitando las herramientas y elementos que se necesitan para el adecuado funcionamiento de todo lo propuesto.
- Las condiciones de trabajo para el personal de obra se siguen garantizando, es así que el contratista ha conseguido los elementos requeridos para el buen desempeño y realización, pero sobre todo para que el personal de obra se sienta seguro y acompañado. Algo que para el contratista es vital en este factor, es la facilitación de la hidratación continua, teniendo presente las condiciones climatológicas del sitio de obra, así mismo se tiene un punto improvisado para que en determinados lapsos de tiempo, el personal de obra pueda resguardarse de las altas temperaturas. En este sentido de la protección personal, el contratista realiza sensibilización sobre la utilización constante de los elementos de protección personal, es de mencionar que, en algunos casos, se les ha hecho cambio de esos elementos de protección, por encontrarse en mal estado.
- Teniendo en cuenta que esta próxima la finalización de la obra, se le brindó al personal de obra orientación referente a la señalización, pues es un factor que este momento de las actividades constructivas es vital, es por eso que se le brindaron especificaciones en cuanto al manejo de ese concepto y su aplicabilidad, esto favoreció en el personal de obra el manejo de lo propuesto.
- El sitio de acopio de materiales, se le continúa adecuando en sus condiciones locativas, se le sigue dando rotación a la atención de este sitio, esto con el objetivo de que siempre se encuentre alguien allí facilitando lo que se vaya necesitando, ante esto se menciona que el sitio de acopio cuenta con las condiciones necesarias para albergar los materiales adecuadamente.
- Para el período de tiempo reportado, mes de octubre 2023, en las actividades realizadas no surgieron interrupciones, ni inconvenientes, de igual forma no se generaron impactos negativos en la parte ambiental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ATENCIÓN PERSONAL DE OBRA, 3 OCTUBRE 2023



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, 19 OCTUBRE 2023



DISPOSITIVOS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, 20 OCTUBRE 2023

Atentamente,

ING. FREDDY VALCÁRCEL MONTAÑÉZ
Especialista Ambiental
M.P. 14028 Min.Agr.

Vo.Bo. ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14686 CND

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.764			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.909.439			
Noviembre (2023)	161.000.000			
Diciembre (2023)	157.167.194			
Total Valor Actas de Costos	**1.409.559.275**			
Subtotal Vigencia 2023			**424.046.779**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.567.121.927
Enero (2024)	157.167.194			
Febrero (2024)	157.167.194			
Marzo (2024)	157.167.194			
Abril (2024)	88.483.830			
Mayo (2024)	88.483.830			
Junio (2024)	88.483.830			
Julio (2024)	88.483.830			
Total Valor Actas de Costos	**825.436.902**			
Subtotal Vigencia 2024			**741.685.025**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – OCTUBRE 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de octubre de 2023**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLEGOS DE CONSIDICONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

5.7 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD

(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÌA

6.1 EQUIPO Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: CARRETERA TRNCAL PUERTO DE HIERRO - SAN PEDRO A LA VEREDA MULA, MUNICIPOP LOS PALMITOS,
VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO,
MEJORAMIENTO DE LA VIA LA QUEBRADA - CAÑO PRIETO, MUNICIPIO DE SAN MARCOS,
MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE NUEVA - QUIVA, MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD,

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	YAMAHA FZ 2.0, color gris azul, placa AHF73F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	ZUSUKI GSXS, color negro, placa BQX02F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XRE 190, color azul, placa ILG23G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	HONDA XR 150L, color blanco azul, placa QTN96F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	VICTORY MRX150, color café arena negro nebulosa, placa LIF32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.:
- **L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)**
- **MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)**
- **LP-MSM-006-2022 (San Marcos)**
- **70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)**

CONTRATISTA:
- **CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)**
- **CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)**
- **CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo)**
- **AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)**

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA FIJAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 7.800.000,00	$ 542.900	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 312.000	N/A	72141064	N/A	$ 312.000	$ -	$ -	N/A
2	JAIME LUIS RONSESVAIG CELIS	19.217.708	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	72141064	$ 240.000	N/A	72141064	N/A	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
3	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN	1.104.424.700	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 240.000	PORVENIR	72141064	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
4	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	72141064	$ 144.000	PORVENIR	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
5	LAURA VANESSA VERGARA BADEL	1.103.980.344	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 144.000	COLPENSIONES	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
6	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	72141064	$ 144.000	PORVENIR	72141064	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
7	EUSEVIO JOSE ORTEGA ESCUDERO	92.535.499	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 198	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 168.000	PORVENIR	72141064	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	N/A
8	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1.064.987.822	PROFESIONAL SISO Y DE GESTION DE CALIDAD	$ 2.898.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	69%	CONSORCIO TERCIARIAS 199	$ 2.898.000,00	$ 204.200	V	SALUD TOTAL	72141064	$ 117.400	PORVENIR	72141064	$ 469.400	$ 117.400			
9	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SANITAS	72141064	$ 105.600	N/A	72141064	N/A	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
10	LEONARDIS ENRIQUE SOLANO RUIZ	1.067.865.015	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	72141064	$ 105.600	PORVENIR	72141064	$ 422.400	$ 105.600	$ -	$ -	N/A
11	FREDDY VALCARCEL MONTAÑEZ	79.346.988	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.795.200	X X X X X X X	22%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 1.795.200,00	$ 125.300	V	SANITAS	72141064	$ 72.000	COLPENSIONES	72141064	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	N/A
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 44.773.200																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	08/11/2023	72141064	$11.304.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	981.400	0		0		0	0	0	0	981.400	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	705.600	0		0		0	0	0	0	705.600	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	105.600	0		0		0	0	0	0	105.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.675.800	0	0	30.000	30.000	0	0		3.735.800	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	864.000	0	0	0	0	0	0		864.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	3.119.400				3.119.400	0	0	3.119.400			31.194	3.119.400	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.792.600	0	0	1.792.600	11

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.792.600	1.792.600
Pensión	2	4.599.800	4.599.800
Riesgos Laborales	1	3.119.400	3.119.400
CCF	1	1.792.600	1.792.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	11.304.400	11.304.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	08/11/2023	72141064	$11.304.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1067865015 | SOLANO RUIZ LEONARDIS ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.640.000 | 422.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.640.000 | 105.600 | 14-7 | 2.640.000 | 5 | 183.800 | CCF41 | 2.640.000 | 105.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1067957277 | GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 144.000 | 14-7 | 3.600.000 | 5 | 250.600 | CCF41 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1102874354 | VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 144.000 | 14-7 | 3.600.000 | 5 | 250.600 | CCF41 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1104424700 | CALDERA BETIN MARIO ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6.000.000 | 960.000 | 0 | 0 | 30.000 | 30.000 | EPS002 | 6.000.000 | 240.000 | 14-7 | 6.000.000 | 5 | 417.600 | CCF41 | 6.000.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19183135 | ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 7.800.000 | 312.000 | 14-7 | 7.800.000 | 5 | 542.900 | CCF41 | 7.800.000 | 312.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 19217708 | ROSENSVAIG CELIS JAIME LUIS | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 6.000.000 | 240.000 | 14-7 | 6.000.000 | 5 | 417.600 | CCF41 | 6.000.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 19346176 | AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.640.000 | 105.600 | 14-7 | 2.640.000 | 5 | 183.800 | CCF41 | 2.640.000 | 105.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79346988 | VALCARCEL MONTAÑEZ FREDDY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-7 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF41 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 92535499 | ORTEGA ESCUDERO EUSEVIO JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.200.000 | 672.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 4.200.000 | 168.000 | 14-7 | 4.200.000 | 5 | 292.400 | CCF41 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1103980344 | VERGARA BADEL LAURA VANESSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.600.000 | 144.000 | 14-7 | 3.600.000 | 5 | 250.600 | CCF41 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1064987822 | DORIA PEREIRA ALVARO JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.933.334 | 469.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.933.334 | 117.400 | 14-7 | 2.933.334 | 5 | 204.200 | CCF41 | 2.933.334 | 117.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No:
- L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos)
- MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio)
- LP-MSM-006-2022 (San Marcos)
- 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad)

CONTRATISTAS:
- CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos)
- CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)
- CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos)
- AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA (San Benito Abad)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	$ 904.123.412,00
2024	Vigencia Futura	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 1.143.075.148,00	
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 904.123.412,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 2.017.000.000,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.008.073.572,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.977.743.447,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.942.486.722,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.898.966.280,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.833.606.054,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.904,00	$ 244.139.710,00	$ -	$ 60.745.764,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 1.772.860.290,00	$ 2.915.935.438,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.660,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.690.983.340,00	$ 2.834.058.488,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.490,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 1.602.499.510,00	$ 2.745.574.658,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.618,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 1.502.503.382,00	$ 2.645.578.530,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.144,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.387.317.856,00	$ 2.530.393.004,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 A 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.710,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.272.232.290,00	$ 2.415.307.438,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 A 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.856,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.157.168.144,00	$ 2.300.243.292,00	EN TRAMITE	
13	1 A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.242,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.041.989.758,00	$ 2.185.064.906,00	EN TRAMITE	
14	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.588,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 904.123.412,00	$ 2.047.198.560,00	EN TRAMITE	
15	1 A 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 136.058.352,00	$ 25.851.087,00	$ 1.274.786.027,00		$ 161.909.439,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 742.213.973,00	$ 1.885.289.121,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 1.071.248.764,00**	**$ 203.537.263,00**	**$ 1.274.786.027,00**	**$ -**	**$ 1.274.786.027,00**	**$ -**		**$ 742.213.973,00**	**$ 1.885.289.121,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 857.850.464,00	$ 162.991.588,00	$ 1.020.842.052,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 213.398.300,00	$ 40.545.675,00	$ 253.943.975,00
VALOR TOTAL	**$ 1.071.248.764,00**	**$ 203.537.263,00**	**$ 1.274.786.027,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **Principal (0)**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101186883**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

EL ANEXO 5 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE Y APROBADO.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: L-AM-LPS-006-05-22 (Los Palmitos), MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio), LP-MSM-006-2022 (San Marcos), 70678-LP-003-2022 (San Benito Abad) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LOS MEJORES 2022 (Los Palmitos), CONSORCIO MR-2022 (San Antonio), CONSORCIO COLOMBIA RURAL (San Marcos), CONSORCIO JS RURAL (Toluviejo), AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría se encuentra en estructuración de Manual de Funciones, reestructuración de Mapa de Procesos y respectiva caracterización, de igual manera, se diseñó Matriz de Seguimiento a Requisitos del Cliente, No obstante, se debe estructurar Procedimiento de Compras

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

Se planea realizar los ajustes respectivos para proceder a la aprobación e implementación del Plan de Calidad, posteriormente, se estará programando fecha de realización de auditoría interna con el objeto de optimizar y lograr las mejoras necesarias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El Plan de Inspección, Medición y Ensayo se encuentra en proceso de diseño, estruturación y aprobación, seguidamente se procederá con la respectiva ejecución

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Se levantarán los respectivos reportes de No Conformidades, en la medida en que se inicie la implementación de Plan de Calidad, posteriormente proceder con el cierre de estas a través de las Acciones de Correctivas y Mejora

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad, cliente o terceros en general para este mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos =	No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual
IG2:Seguimiento Avance de Obra =	% real de ejecución de obra / % de avance programado	Este indicador establece el % del seguimiento al avance mensual de la obra en ejecución
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL []

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 5

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión due corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (Ind

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00		$ 2.295.000,0		$ 7.650.000,0		$ 7.650.000,0		$ 9.930.000,0		$ 17.146.000,0		$ 18.126.000,0		$ 25.156.000,0		$ 25.156.000,0
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**		**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluve combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

PLAN DE CARGAS INICIAL

17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																					
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																					
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00											
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																					
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																					
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																					
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00													0,58	$ 290.000,00							
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																					
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																					
		OTROS COSTOS																													
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																					
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																					
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00					
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																					
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00					
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																					
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																					
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																					
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																					
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																					
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																					
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00						
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00						
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																					
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00						
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00						
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																															

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Anoel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA	02/10/2023	
	(Día / Mes / Año)	

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																														TOTAL			
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00		
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00		
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00		
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00		
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00		
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00			9,00	$ 54.000.000,00		
																														0,00	$ -		
																														0,00	$ -		
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00			9,00	$ 32.400.000,00		
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00		
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00		
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00		
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00		
																														0,00	$ -		
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																															$ 36.000,00		
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00		
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00				
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00				
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000								

| | | |

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN-IN-9-FR-3

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL []

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [] **No.** 5

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A

RESOLUCIÓN No.: N/A DE N/A (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 70678-LP-003-2022, LAM-LPS-006-05-22 LP-MSM-006-2022, MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: AURELIO JOSE MONTERROSA VILORIA - CONSORCIO LOS MEJORES 2022, CONSORCIO COLOMBIA RURAL - CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN: (Ind

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALÍSTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00		$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**		**$ 5.416.200,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 18.054.000,0**		**$ 23.198.800,0**		**$ 40.464.560,0**		**$ 42.777.360,0**		**$ 59.368.160,0**		**$ 59.368.160,0**
		AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS								**$ 39.163.800,00**																

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022															
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles) modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

												PLAN DE CARGAS INICIAL																					
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00					4,90	$ 3.185.000,00																								
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00	8,00	$ 6.240.000,00																								
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00		2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00														
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00	12,00	$ 86.400.000,00																								
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00		0,00	$ -																								
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00	13,00	$ 93.600.000,00																								
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00		0,58	$ 290.000,00																	0,58	$ 290.000,00						
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00	46,00	$ 27.600.000,00																								
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00		12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00												
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00	11,00	$ 17.820.000,00																								
		OTROS COSTOS																															
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00		0,00	$ -																								
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00	13,00	$ 23.400.000,00																								
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00		3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00								
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00	11,00	$ 7.920.000,00																								
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00		3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00								
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00																								
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00		0,00	$ -																								
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00	4,00	$ 2.640.000,00																								
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00		1,00	$ 200.000,00																								
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00	10,00	$ 2.400.000,00																								
-		**Ajuste al peso y/o valor remanente**							**4122,00**																								
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**			**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00									
-		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**			**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00									
-		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**			**$**																								
-		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**			**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00									
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**			**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00									
-		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS			ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de Octubre de 2023 se tenia previsto afectar un valor de 174.990.776 pe recursos humanos y físicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoria en este mes el valor ejec pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.5 SE REALIZA POR EL INGRESO DEL NUEVO PERSONAL PROFESIONAL - UN (1) PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoria
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		
VERSIÓN		1
PÁGINA		
FECHA	02/10/2023 (Día / Mes / Año)	

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
N/A
fique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																														TOTAL			
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00		
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00		
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00		
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00		
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00		
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00			9,00	$ 54.000.000,00		
																														0,00	$ -		
																														0,00	$ -		
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00			9,00	$ 32.400.000,00		
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00		
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00		
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00		
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00		
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.200.000,00		
																														0,00	$ -		
												0,70	$ 2.940.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,70	$ 40.740.000,00
																															$ 36.000,00		
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00		
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	2,42	$ 19.747.200,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,14	$ 1.142.400,00	2,23	$ 18.196.800,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00		
																														0,00	$ -		
														0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,40	$ 3.264.000,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	0,15	$ 1.224.000,00	2,23	$ 18.196.800,00		
																														0,00	$ -		
																														0,00	$ -		
																														0,00	$ -		
																														0,00	$ -		
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					5,00	$ 11.000.000,00		
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	11,00	$ 29.040.000,00		
0,90	$ 1.980.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					4,90	$ 10.780.000,00		
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00			9,00	$ 23.760.000,00		
																														4,30	$ 4.945.000,00		
																														3,00	$ 3.480.000,00		
$ 33.326.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 41.875.200,00		$ 44.815.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 62.395.200,00		$ 55.051.200,00		$ 55.051.200,00		$ 52.195.200,00		$ 52.195.200,00		$ 39.955.200,00		$ 39.547.200,00		$ 853.826.200,00	
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
$ 78.649.360,0		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 98.825.472,0**		**$ 105.763.872,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 147.252.672,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 129.920.832,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 123.180.672,0**		**$ 94.294.272,0**		**$ 93.331.392,0**		**$ 2.015.029.832,0**	
$ (10.887.000,0)		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (39.163.800,0)**	

AÑO 2023																														TOTAL			
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
																														0,00	$ -		
														14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	14,00	$ 2.520.000,00	13,00	$ 2.340.000,00	12,00	$ 2.160.000,00	123,00	$ 22.140.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					12,30	$ 68.880.000,00		
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00		
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					6,00	$ 33.600.000,00		
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00			9,00	$ 60.480.000,00		
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					8,86	$ 5.759.000,00		
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00		
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00		
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			9,00	$ 7.020.000,00		
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00		
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00		
0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					4,90	$ 3.185.000,00		
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00		

| | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se exige al contratista, dado que esta a portas de la culminación de la obras, entregar documentos finales, como resultados de ensayos faltantes, iniciar la elaboración de planos récords y demás requisitos documentales necesarios para el recibo de las obras.

- Los Formatos MEPI que no se presentan en el periodo correspondiente a este informe, no se diligencian por cuanto no aplican por estar en la fase de entrega de los ajustes a los estudios y diseños.

8. ANEXOS

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONSORCIO TERCIARIAS 196		
N° DE OFICIO Y FECHA	REFERENCIA	DIRIGIDO A
Octubre 11 de 2023	Solicito prorroga de un mes	Consorcio Terciarias 196
Octubre 13 de 2023	Uso e instalación de señalización en la vía, y uso adecuado	Aurelio José Monterrosa Viloria
Octubre 19 de 2023	Aval prorroga no. 2 al plazo de ejecución inicial contrato	Aurelio José Monterrosa Viloria

SRV-SUC-125-2023

Sincelejo (Sucre), octubre 19 de 2023

Señores.
JOHN EDGAR SÁNCHEZ DIAZ
Secretario de planeación
Alcaldía San Benito Abad

AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Contratista de obra
MUNICIPIO SAN BENITO ABAD

REF.: CONTRATO No.982 de 2022, "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: AVAL PRORROGA No. 2 AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL CONTRATO 70678-OC-015-2022

Cordial saludo;

Recibida correspondencia por parte del contratista del contrato de obra No 70678-OC-015-2022, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA" donde solicita prorrogar el plazo para la ejecución de las obras contratas un (1) mes más, argumentado que a pesar de poner a disposición toda la capacidad de mano de obra posible para terminar la obra, las frecuentes lluvias de las últimas semanas han impedido el termino de las actividades de empedrado de talud, esta interventoría avala la solicitud, toda vez que da fe de los expresado por el contratista y dado que los atrasos por lluvias no son atribuibles a su planeación.

Así las cosas, pone a consideración, al contratista y a la entidad contratante, adelantar los trámites pertinentes para realizar la adición de tiempo al contrato, dentro de los tiempos contractuales.

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial SUCRE - INVIAS

A.M.V. Aurelio Monterrosa Viloria
Ingeniero Civil

SAN BENITO ABAD, SUCRE 11 DE OCTUBRE 2023

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD SUCRE

DR MAUNEL CADRASCO SALCEDO

ALCALDE

CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA

REPRESSENTANTE LEGAL CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO: CONTRATO 70678-LP-003-2022 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL –ALCANCE: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO EN LA VIA CALLE NUEVA-CUIVA"

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito prorroga de un mes (30 días) del contrato 70678-LP-003- 2022, cuyo objeto es "aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de san Benito abad departamento de sucre del programa Colombia rural-nacional – alcance: adelantar las actividades de mejoramiento en la vía calle nueva-cuiva", debido a las actividades finales del contrato las cuales son, limpieza de la obra, actividades administrativas finales y la liquidación del propio contrato.

Quedo atento a sus comentarios

Atentamente,

ING. AURELIO MONTERROSA VILORIA
MAT, No. 0820275871 ATL.
DIRECCION. CRA 27 No 17 – 30 SAN MARCOS –SUCRE
CEL 3136838770 - 3028538851
CORREOELECTRONICO: aureliomonterrosaviloria @gmail.com

SRV-SUC-121-2023

San Benito Abad (Sucre), octubre 13 de 2023

Ingeniero
AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA
Contratista de obra Municipio de San Benito Abad
Ciudad

REF.: CONTRATO No.982 de 2022, "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA, Y USO ADECUADO DE EPP`s. - CONTRATO No. 70678-LP-003-2022

Cordial saludo;

Por medio de la presente, esta interventoría en visita de inspección rutinaria, evidenció el día 10-oct-23, la falta de uso de señalización temporal preventiva e informativa desde el PR 0+000 hacia mayores, de igual manera, la no utilización de elementos de protección personal por parte de quienes desarrollan labores en obra, razón por la que dichas observaciones fueron elevadas de manera verbal al ingeniero residente de obra.

En virtud de lo anterior, esta interventoría pretende advertir sobre los peligros potenciales existentes en la obra, por ello, se hace necesario demarcar los acopios de material y zonas intervenidas en la vía con cinta de seguridad (cinta peligro), delimitadores tubulares, barricadas y/o maletines de contención. Por otra parte, respecto al uso de los EPP`s, es imperante el uso de cascos, botas y gafas debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas, teniendo en cuenta, que pueden presentarse, proyecciones y salpicaduras de material particulado, golpes, caídas al mismo nivel, heridas por cortes, punciones y demás consecuencias, derivadas de incidentes y accidentes que puedan propiciarse por actos y condiciones inseguras

En el registro fotográfico que se expone a continuación se aprecia lo señalado en el presente requerimiento, así:

	
PR 0+600 Vía Calle Nueva – Cuiva: Personal en obra sin casco de seguridad – zona de trabajo sin señalización informativa	PR 0+000 Vía Calle Nueva – Cuiva: material dispuesto en la vía sin demarcación o cerramiento



PR 0+600 Vía Calle Nueva – Cuiva: material dispuesto en la vía sin demarcación o cerramiento.

Finalmente y entendiendo la importancia de realizar toda labor en la obra de manera prevenida, velando por la seguridad e integridad del personal que trabaja en la misma, preservación de los bienes y usuarios de la vía, se advierte que lo antes solicitado, es de carácter urgente, soportado por lo descrito en:

- CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA – OPCIÓN 1 – NUMERAL 12, así: "*Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y* ***tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres;***

así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). Cursiva y negrilla fuera de texto.

- CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022 – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLAUSULA 10 – LITERAL Ñ, así: "Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos:
 1. ***Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra.***
 2. *Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objetivo.*
 3. *Darle cumplimiento de la Ley 99 de 1993 relacionados con el manejo ambiental, así como las normas que lo regulen".*

- ANEXO TÉCNICO - NUMERAL 10, así: "*De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido* ***todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes***..." Cursiva y negrilla fuera de texto.

Por todo lo antes mencionado, esta interventoría requiere que de manera inmediata se implemente la instalación de la señalización en las zonas pertinentes, así mismo, que todo el personal implicado en la ejecución del proyecto porte debidamente los elementos de protección personal.

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría

Copia: Ing. Mario José Caballero Guerra – Director Territorial SUCRE – INVIAS
Ing. Fernando Ramírez Hernández – Supervisor Contrato - INVIAS
Ing. Fabio A. Durango Durango – Gestor Técnico de Proyecto -INVIAS

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE LAS OBRAS

(VIDEO NO APLICA)

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

AUNAR REFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022		CONSORCIO TERCIARIAS 196	
CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022		AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA	
TITULO:	ANEXO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL AVANCE DE OBRAS	FECHA:	03-nov.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

Empedrado para protección de taludes

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

Empedrado para protección de taludes





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

Fundida en concreto para berma-cuneta

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

Carrera 53 C No. 134 – 29 – Torre 2 – Of.201, Bogotá, D.C.
E-mail : carlosangel52@yahoo.com.mx Cel.3212572608 – 3123219473

AUNAR REFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 982 DEL 2022	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
CONTRATO DE OBRA No. 70678-LP-003-2022	AURELIO JOSÉ MONTERROSA VILORIA		
TITULO:	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS	FECHA:	03-nov.-23



FOTO No 1

DESCRIPCIÓN FOTO:

Recolección de materiales y basuras.

FOTO No 2

DESCRIPCIÓN FOTO:

Construcción de berma cuneta para el drenaje del agua





FOTO No 3

DESCRIPCIÓN FOTO:

Se adelantan trabajos en la vía para que haya flujo vehícular

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica y herramientas menores

R. A V

1 - octubre - 2023

No hay Labores - Domingo

R. A V

2 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo figuracion de acero 3/8", Armado encofrado y fundida de Brema - cuneta segun plano y viga tipo tra de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en los tramos Ko+277 a Ko+287 y Ko+220 a Ko+268, el primer tramo fue en el extremo derecho de la via y el segundo tramo el extremo izquierdo de la via, tambien se realizo Armado, encofrado y Fundida de placas de concreto ciclopeo de 2000 Psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,75m y 0,6m x 3m x 0,75m, donde se hacen una placa central de 0,9m y 2 placas laterales de 0,6m, en el tramo Ko+372 a Ko+387, en total 5 placas de 0,9m y 5 placas de 0,6m, por ultimo se realizo Armado, encofrado y fundida de placas de concreto de 4000 Psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,75m, donde se hacen 2 placas entre tipo tra y tipo tra, en el tramo Ko+403 a Ko+437 en total 4 PLACAS.

Personal: Residentes (interventoria - contratista) topografo, ayudantes, maestro, oficiales, ayudantes oficios: Nivel topografico tracsores, mezcladora de concreto, vibrador de concreto planta electrica y herramientas menores.

R. A V

3 - octubre - 2023

Clima soleado

- Se realizo figuracion de acero 3/8" Armado encofrado y fundida de Berma - cuneta segun planos y viga riostra de dimensiones 0,4m x 0,2m x 0,25m in concreto de 4000 psi en el tramo km 263 a km 335 lxtremo izquierdo de la via
- Personal: residentes (interventoria - residente) topografos, cadeneros, maestro, oficiales, Ayudantes
- Equipos: Nivel topografico + accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica y herramientas menores.

R R. AV

4 - octubre - 2023

Clima soleado

- Se realizo figuracion de acero 3/8" Armado encofrado y fundida de Berma - cuneta segun planos y viga riostra de dimensiones 0,4m x 0,25m x 0,2m en concreto de 4000 psi, en el tramo km 335 a km 380 lxtremo izquierdo de la via, ademas se realizo Armado encofrado y fundida de placas de concreto de 4000 psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,15m, donde se hacen 2 placas entre riostra y riostra, en el tramo km 403 a km 437, en total 76 placas, por ultimo se realizo armado, encofrado y fundida de viga riostra de 4000 psi con dimensiones 3,90m x 0,2m x 0,25m en el tramo km 537 a km 537, en total 6 riostras
- Personal: residentes (contratista - interventoria) topografos, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes Equipos: Nivel topografico + accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica y herramientas menores

R R. AV

Powered by CamScanner

5 - octubre - 2023

Clima soleado.

Se realizo fijuracion de acero 3/8", Armado encofrado y fundida de Berma - cuneta segun plano y viga tipo 1 de dimensiones 0,4m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 Psi en el tramo Ko+287 a Ko+340 extremo derecho de la via, tambien se realizo Armado, encofrado y fundida de Placas de concreto ciclopeo de 2000 Psi con dimensiones 0,6m x 3m x 0,75m y 2 placas de 0,6m entre hinsta y hinsta, en el tramo Ko+577 a Ko+537 en total 10 placas de 0,9m y 20 placas de 0,6m.

Personal: residentes (contratista - interventoria)
topografo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes
Equipos: Nivel topografico + accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, llanta electrica y herramientas menores.

AV

6 - octubre - 2023

Clima lluvioso - lluvia fuerte

Labores minimas de logistica y administracion por fuertes lluvias

Personal: residentes (interventoria (contratista), Ayudantes

AV

7 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo fijuracion de acero 3/8", armado encofrado y fundida de viga tipo 1 de 4000 Psi con dimensiones 3,9m x 0,25m x 0,2m (2 de 3 metros en el tramo Ko+592 a Ko+603 en total 2 tipo 1, tambien se realizo armado, encofrado y fundida de Berma cuneta en concreto de 4000 psi con dimensiones

Según plano y viga riostra de dimensiones 0,7m x 0,25 m x 0,2 m en concreto de 4000 Psi. En el tramo Ko+340 a Ko+406 extremo derecho.

- Personal: residentes (contratista - interventoría) topografo, cadeneros y maestro, oficiales, ayudantes
- Equipos: Nivel topografico, accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto planta electrica y herramientas menores.

AVV

B - octubre - 2023

No hay Labores - Domingo

AVV

9 - octubre - 2023

Clima lluvioso

No se realizan Labores - Lluvias torrenciales

AV

10 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo figuracion de acero 3/8" Armado, encofrado y fundida de placas de concreto de 4000 Psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,75m donde se hacen 2 placas entre riostra y riostra, en el tramo Ko+592 a Ko+603, en total 6 placas, ademas se realizo armado, encofrado y fundida de viga riostra de 4000 psi con dimensiones 3,9 m x 0,25m x 0,2m (2) 3 apoyos en el tramo Ko+645 a Ko+667 en total 4 riostras, por ultimo se realizo. Armado, encofrado y fundida de Berma - cuneta segun plano y viga riostra

de dimensiones 0,7m x0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Ko+380 a Ko+446 extremo izquierdo.

Personal: residentes (contratista - interventoria) topografo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes

Equipos: nivel topografico y accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica y herramientas menores

AV

77 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realiza figuracion de acero 3/8", armado encofrado y fundida de placas de concreto ciclopeo de 2000 psi con dimensiones 0,9m x 3m x0,75m y 0,6m x 3m x 0,75m, donde se hacen 1 placa central de 0,9m y 2 placas laterales de 0,6m entre riostra y riostra, en el tramo Ko+592 a Ko+603, en total 3 placas de 0,9m y 6 placas de 0,6m, ademas se realizo armado, encofrado y fundida de placas de concreto de 4000 psi con dimensiones 0,9m x3m x0,75m donde se hacen 2 placas entre riostra y riostra, en el tramo Ko+643 a Ko+667, en total 10 placas, tambien se realizo armado, encofrado y fundida de viga riostra en concreto de 4000 psi con dimensiones 3,9m x0,2m x0,25m cada 3 metros en el tramo Ko+697 a Ko+773, en total 4 riostras, por ultimo se realizo armado, encofrado y fundida de Bordillo-cuneta segun plano y viga riostra de dimensiones 0,7m x0,2m x0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Ko+406 a Ko+472 extremo derecho

Personal: residentes (contratista - interventoria), topografo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes

Equipos: nivel topografico y accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica y herramientas menores

Powered by CamScanner

12 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo fijuracion de acero 3/8" armado encofrado y fundida de placas de concreto ciclopeo de 2000 PSI con dimensiones 0,9m X 3m X 0,15m y 0,6m X 3m X 0,15m, donde se hacen 7 placa central de 0,9m y 2 placas laterales de 0,6m entre fiostra y fiostra, en el tramo Ko+645 a Ko+667, en total 5 placas de 0,9m y 10 placas de 0,6m, ademas se realizo armado, encofrado y fundida de placas de concreto de placas de concreto de 4000 PSI con dimensiones 0,9m X 3m X 0,15m donde se hacen 2 placas entre fiostra y fiostra, en el tramo Ko+697 a Ko+713, en total 10 placas, tambien se realizo armado encofrado y fundida de viga fiostra en concreto de 4000 PSI con dimensiones 3,9m X 0,2m X 0,25m (cada 3 metros en el tramo Ko+761 a Ko+777, en total 4 fiostras, por ultimo se realizo armado encofrado y fundida de Berma - cuneta según plano y viga fiostra de dimensiones 0,7m X 0,2m X 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Ko+446 a Ko+512 extremo izquierdo.

personal: residentes (ingeniero civil - contratistas) topografo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes

equipos: nivel topografico + accesorios, mezcladora de concreto, vibradores de concreto, motor electrico y herramientas menores

AV

13 - octubre - 2023
Clima soleado
Se realizo figuracion de acero y armado encofrado y fundida de placas de concreto ciclopeo de 2000 Psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,15 m y 0,6m x 3m x 0,15m donde se hacen 7 placas centrales de 0,9m y 2 placas laterales de 0,6m entre progresiva 7 progresiva, en el tramo Ko+669 a Ko+773, en total 9 placas de 0,9m y 7 placas de 0,6m, ademas se realizo armado, encofrado y fundida de placas de concreto de 4000 Psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,15 m donde se hacen 2 placas entre progresiva y progresiva, en el tramo Ko+767 a Ko+777, en total 7 placas, por ultimo se realizo armado, encofrado y fundida de Brazo - cuneta segun Plano y viga progresiva de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 Psi en el tramo Ko+472 a Ko+533 extremo derecho.
personal: residentes (contratista - interventoria) topografos, cadeneros, maestro, oficiales, ayudante y equipos: Nivel topografico y accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, motor electrico y herramientas menores

AV

14 - octubre - 2023

No se pudo laborar - Paltes lluvias a la Largo de la mañana

AV

15 - octubre - 2023
No se laboro - Domingo

AV

Powered by CamScanner

76 - octubre - 2023

No se labora - Festivo

AV

77 - octubre - 2023

Clima lluvioso

Ruptly lluvias a lo largo de la jornada impidio realizar avances

AV

78 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo figuracion de acero y armado encofrado y fundida de placas de concreto ciclopeo de 2000 psi con dimensiones 0,9m x 3m x 0,75m y 0,6m x 3m x 0,75m donde se alojan 4 placas centrales de 0,6m y 2 placas laterales de 0,6m entre Progresiva y Progresiva en el tramo Km 67 a Km 777 en total 5 placas de 0,9m y 10 placas de 0,6m, ademas se realizo armado, encofrado y fundida de Berma - cuneta segun plano y viga Nivel de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi, en el tramo Km 572 a Km 578 existe personal: residentes (contratista - interventoria) topografos (ayudantes, maestro, oficiales) ayudantes

Equipos: nivel topografico y accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, herramientas menores

AV

19 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo fijuracion de acero 3/8", armado encofrado y fundida de Losa - cuneta segun plano y viga tiostra de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Km 533 a Km 533 extremo derecho

personal: Residentes (contratista - intervventoria) topografo, cadeneros maestro, oficiales ayudantes

equipos: nivel topografico accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, herramientas menores

AV

20 - octubre - 2023

No se labora - fuertes lluvias a lo largo de la jornada

AV

27 - octubre - 2023

Clima soleado

se realizo fijuracion de acero 3/8" armado encofrado y fundida de Losa - cuneta segun plano y viga tiostra de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Km 578 a Km 667 extremo izquierdo

personal: residentes (contratista - interventoria) topografo, cadeneros, maestro, oficiales ayudantes

equipos: nivel topografico accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, herramientas menores.

AV

Powered by CamScanner

22 - octubre - 2023

No se Laboro - Domingo

AV

23 - octubre - 2023
Clima lluvioso

No se Laboro por la lluvia fuerte y constante

AV

24 - octubre - 2023
Clima soleado
Se realizo figuracion de viga 318" armado, encofrado y fundida de Betma - cuneta segun plano y viga tipica de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Km 667 a Km 717 extremo izquierdo y el tramo Km 520 a Km 624 extremo derecho
personal: residentes (contratista - interventoria) topografo, cadenero, maestro, oficiales, ayudantes
Equipos: Nivel topografico y accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, herramientas menores

AV

25 - octubre - 2023
Clima soleado
Se realizo figuracion de viga 318", armado, encofrado y fundida de Betma - cuneta segun plano y viga tipica de dimensiones 0,7m x 0,2m x 0,25m en concreto de 4000 psi en el tramo Km 717 a Km 765 extremo izquierdo y el tramo Km 624 a Km 668 extremo derecho

Powered by CamScanner

- Personal: residentes (contratista - interventoría) topógrafo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudante
- Equipos: Nivel topográfico + accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta eléctrica, herramientas menores

AV

26 - octubre - 2023

No se laboro - fuertes lluvias durante la jornada

AV

27 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo fundicion de zapata 3 11 armada, encofrado y fundida de 8 formas - cuneta segun plano y viga riostra de dimensiones 0,7 m x 0,2 m x 0,25 m en concreto de 4000 psi, en el tramo K0+755 a K0+800 extremo izquierdo y el tramo K0+663 a K0+712 extremo derecho.

Personal: residentes (contratista - interventoria) topografo, cadeneros, maestro, oficiales, ayudantes equipos: Nivel topografico + accesorios, mezcladora de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, herramientas menores

AV

28 - octubre - 2023

Clima soleado

Se realizo fundicion de zapata 3 11 armada encofrado y fundida de 8 formas - cuneta segun plano y viga riostra de dimensiones 0,7 m x 0,2 m x 0,25 m en concreto de 4000 psi, en el tramo K0+712 a K0+800 extremo derecho

Powered by CamScanner

Personal: residentes ((ingeniero - inspector))
topografo, cadeneros, maestros, oficiales,
Ayudantes
Equipos: Nivel topografico trípodes,
mezcladora de concreto, vibrador de concreto,
Planta electrica, herramientas menores

AV

29-octubre-2023

no se laboro - Domingo

AV

30-octubre-2023
Clima soleado
Los empleados hicieron uso del beneficio
electoral segun Ley 403 de 1997 para solicitar
medio dia de descanso que se les proporciono
en las elecciones territoriales que hubo el
Domingo, solo se pudo realizar actividades
de logistica en la segunda mitad del dia.
personal: residentes ((ingeniero - interventoria))
Equipos: Ninguno

AV

31-octubre-2023
Clima soleado
Se realizo armado, encofrado y fundida
de concreto ciclopeo para la proteccion
del talud de 2000 psi con dimensiones
promedio 7,55m de ancho y 0,7m de espesor
en el ultimo kilometro a kilometro.
personal: residentes ((ingeniero - interventoria))
topografo, cadeneros, maestros, oficiales,
ayudantes, Director de obra
Equipos: Nivel topografico trapecios,
mezcladora de concreto, compactador tipo

Powered by CamScanner

1	Kyna g Pison comptroller				
2	ministry				
3					
4	AV				
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

Powered by CamScanner